

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Pablo de Olavide		Facultad de Ciencias Sociales	41011695
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Sociología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL		Vicerrector de Planificación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27316370Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
EUGENIO MANUEL FEDRIANI MARTEL		Vicerrector de Planificación Docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		27316370Y	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ROSA MARÍA DÍAZ JIMÉNEZ		Decana de la Facultad de Ciencias Sociales	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		42833817C	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Crtra. de Utrera, Km.1	41013	Sevilla	677806126
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
vrplandoc@upo.es	Sevilla		954349238

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, AM 30 de octubre de 2017
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Sociología, antropología y geografía social y cultural

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza del Conocimiento

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Pablo de Olavide

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
058	Universidad Pablo de Olavide

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	132	12

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Pablo de Olavide

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41011695	Facultad de Ciencias Sociales

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
66	66	66
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

66	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	60.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	24.0	59.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	24.0	59.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/cd9dbc07-764d-11df-a821-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88">http://www.upo.es/portal/impe/web/contenido/cd9dbc07-764d-11df-a821-3fe5a96f4a88?channel=a3645af1-2f47-11de-b088-3fe5a96f4a88</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
G1 - Capacidad de análisis y síntesis
G2 - Capacidad de organización y planificación
G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines
G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
G5 - Capacidad para la gestión de la información
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
G7 - Capacidad para trabajar en equipos
G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural
G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera
G12 - Motivación por el conocimiento
G13 - Motivación por la calidad
G14 - Razonamiento crítico constructivo
G15 - Saber criticar con respeto
G16 - Saber recibir e integrar críticas
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo
G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.
G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.
CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.
CE04 - Capacidad para construir explicaciones causales.
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.
CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.
CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.
CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.
CE19 - Conocimiento y habilidades técnicas para el diseño, gestión y evaluación de las organizaciones laborales.
CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.
CE21 - Conocimiento y habilidades técnicas relativas a la comprensión y gestión de los contextos educativos así como al ejercicio de la función de formador.
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.
CE24 - Capacidad para elegir las técnicas de investigación social aplicables en cada momento.
CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.
CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### 4.2. Criterios de Acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El acceso al Grado en Sociología está regulado por el marco normativo nacional, establecido por el R.D. 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por Acuerdo de 23 de febrero de 2017 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 16/03/2017 de la Dirección General de Universidades) y Acuerdo de 22 de marzo de 2017 de la Comisión del Distrito Único de Andalucía (Resolución de 28/04/2017 de la Dirección General de Universidades). A efectos de lo dispuesto en el artículo 3 h) del R.D. para el acceso por acreditación de experiencia profesional y laboral en el respectivo estudio, los requisitos y méritos serán los que se hayan establecido a nivel autonómico por la Comisión de Distrito Único Andaluz, que dará la correspondiente publicidad a los mismos.

Para el ingreso en el Grado en Sociología se recomienda que, en Bachillerato, la formación del alumno sea la propia de la rama de conocimiento de ciencias sociales y jurídicas, considerando especialmente las materias de Geografía, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II.

Para acceder a la titulación de Graduado/a en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, no se establecerán condiciones o pruebas de acceso especiales.

Se aplicarán los requisitos generales del ordenamiento jurídico vigente.

Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.

*Artículo 3. Acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.*

1. Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.

- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
- k) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- l) Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- m) Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

2. En el ámbito de sus competencias, las Administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio.

#### *Artículo 5. Principios generales de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado.*

1. La admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará con respeto a los principios de igualdad, no discriminación, mérito y capacidad.
  2. Todos los procedimientos de admisión a la universidad deberán realizarse en condiciones de accesibilidad para los estudiantes con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales. Las Administraciones educativas determinarán las medidas necesarias que garanticen el acceso y admisión de estos estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en condiciones de igualdad. Estas medidas podrán consistir en la adaptación de los tiempos, la elaboración de modelos especiales de examen y la puesta a disposición del estudiante de los medios materiales y humanos, de las asistencias y apoyos y de las ayudas técnicas que precise para la realización de las evaluaciones y pruebas que establezcan las Universidades, así como en la garantía de accesibilidad de la información y la comunicación de los procedimientos y la del recinto o espacio físico donde éstos se desarrollen. La determinación de dichas medidas se realizará en su caso en base a las adaptaciones curriculares que se aplicaron al estudiante en la etapa educativa anterior, para cuyo conocimiento las Administraciones educativas y los centros docentes deberán prestar colaboración.
  3. En el caso de estudiantes en posesión de un título, diploma o estudio obtenido o realizado en sistemas educativos extranjeros, las Universidades podrán realizar las evaluaciones que establezcan en los procedimientos de admisión en inglés, o en otras lenguas extranjeras.
- En la valoración de la formación previa de los procedimientos de admisión se tendrán en cuenta las diferentes materias del currículo de los sistemas educativos extranjeros.
4. Los estudiantes que reúnan los requisitos regulados en la normativa vigente para el acceso a las enseñanzas universitarias de Grado podrán solicitar plaza en las Universidades españolas de su elección.
  5. Los estudiantes que, habiendo comenzado sus estudios universitarios en un determinado centro, tengan superados, al menos, seis créditos ECTS y los hayan abandonado temporalmente, podrán continuarlos en el mismo centro sin necesidad de volver a participar en proceso de admisión alguno, sin perjuicio de las normas de permanencia que la universidad pueda tener establecidas.

Asimismo serán de aplicación los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, y el marco autonómico andaluz sobre acceso universitario regulado por el Acuerdo de 23 de febrero de 2017 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.56 de 23 de marzo de 2017) y Acuerdo de 22 de marzo de 2017 de la Dirección General de Universidades, Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía (BOJA núm.89 de 12 de mayo de 2017), en concreto para los grados se establece:

#### *Artículo 1. Ámbito de aplicación.*

Esta normativa será de aplicación a quienes deseen iniciar estudios universitarios en cualquiera de las titulaciones de Grado que se imparten en alguna universidad pública de Andalucía. No obstante, quienes deseen continuar sus estudios en una universidad distinta de aquella en la que los hubie-

sen comenzado podrán además, solicitar directamente al Rector o Rectora correspondiente, la admisión a los estudios de que se trate, que resolverá con los criterios que establezca la normativa sobre traslados de expedientes de esa universidad.

Todo ello, sin perjuicio de las normas propias de cada universidad en relación con los procesos de matriculación, permanencia, incompatibilidades u otros requisitos que exija el correspondiente plan de estudios.

#### *Artículo 2. Requisitos de las personas solicitantes.*

Las personas a que se refiere el artículo anterior, deberán solicitar preinscripción y encontrarse en alguna de las circunstancias siguientes:

1. Haber superado la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad regulada en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, o su equivalente en regulaciones anteriores.
2. Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU) con anterioridad al curso académico 1974/75, el Curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez, o el Bachillerato de planes anteriores a 1953.
3. Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior, conforme a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o título equivalente.
4. Estar en posesión de un título universitario o equivalente que habilite para el acceso a la Universidad.
5. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
6. Estar en posesión de documentación expedida por una universidad andaluza que acredite el acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional. Estas personas únicamente tendrán acceso a las titulaciones que se relacionen con la familia profesional en las que, en su conjunto, obtengan al menos, 5 puntos en el citado procedimiento y hayan superado la fase de entrevista.
7. Haber superado la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 45 años en una universidad pública de Andalucía.
8. Ser estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional o de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.
9. Alumnado que cumple alguno de los supuestos contemplados en la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre.
- 9.bis. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, o estudiantes procedentes de sistemas educativos contemplados en el punto 8 que no reúnan los requisitos de académicos para acceder a sus universidades.
10. Cumplir otros requisitos académicos exigidos para el acceso a la Universidad distinto a los anteriores. En este caso la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía determinará las condiciones en la que participarán las personas interesadas en el proceso de admisión.

En caso de que la persona solicitante se encuentre en más de una de las circunstancias anteriores, podrá indicarlo.

### **4.3 APOYO A ESTUDIANTES**

#### **4.3 Sistemas de Apoyo y Orientación de los Estudiantes una vez matriculados**

##### **Orientador estudiantil y Asistencia Psicológica**

De cara a orientar a los estudiantes a lo largo de su vida universitaria, la Universidad Pablo Olavide brinda el apoyo de un Orientador Estudiantil cuya atención individualizada va dirigida a:

- Informar a estudiantes que van a acceder a una carrera universitaria, orientándolos sobre su elección.
- Informar y orientar a estudiantes durante la carrera universitaria sobre aspectos que puedan mejorar su aprendizaje y adaptación a la vida universitaria.

Asimismo, desde el año 2003 el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado ofrece el servicio de asistencia psicológica al universitario, en la actualidad se realiza a través de una entidad colaboradora. El objetivo de este servicio gratuito es orientar al estudiante en los problemas que pueda encontrar en su vida personal y académica con objeto de enfocarlos hacia la mejora bien en su rendimiento o en otros aspectos de su adaptación personal, social y familiar. La problemática que se atiende habitualmente es de uno de los tipos siguientes:

- Adaptación del estudiante a la Universidad.
- Seguridad en la elección de estudios universitarios.
- Problemas personales y familiares que influyen en el rendimiento académico del estudiante.

##### **Información individualizada**

La UPO también lleva a cabo, a través del Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante, una atención personalizada al estudiante, permaneciendo atentos a sus dificultades, resolviendo todo tipo de dudas relacionadas con el mundo universitario y realizando una gran labor de acompañamiento del estudiante durante su estancia en la Universidad.

En este sentido, cabe destacar algunas de sus actividades y servicios:

- Gestión y transmisión de la información recibida por el Instituto Andaluz de la Juventud.

- Gestión de bolsa de alojamiento o vivienda.
- Gestión de la tarjeta del estudiante.
- Información sobre actividades socio-culturales, titulaciones, jornadas, cursos, conferencias, másteres y seminarios de nuestra Universidad o de cualquier universidad española.
- Difusión de convocatorias de becas y ayudas de entidades y organismos públicos y privados, así como orientación de la documentación necesaria.
- Biblioteca de ocio, albergues, viajes y tiempo libre.
- UPO bici.
- Gestión del libro usado.
- Reparto del usuario y contraseña del que hace uso el estudiante de la UPO para acceder a diversos servicios.
- Información y apoyo a las Asociaciones Universitarias.

Tres son los canales a través de los que se transmite la información:

- Modalidad presencial.
- Telefónica.
- Correo electrónico: [orientacionupo@upo.es](mailto:orientacionupo@upo.es)

La información más demandada en los últimos años versa sobre los siguientes temas:

- Acceso a la Universidad.
- Titulaciones impartidas en la UPO.
- Legislación.
- Becas y ayudas propias de la UPO.

#### Defensoría Universitaria

El estudiante cuenta, desde su ingreso y durante toda su trayectoria universitaria, con la orientación y el apoyo del Defensor Universitario.

De hecho, la Defensoría Universitaria es un órgano creado para velar por los derechos de toda la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente e investigador y personal de administración y servicios. Atiende las reclamaciones y quejas que se le presentan, gestiona las consultas que se le formulen acerca de cómo ejercer sus derechos y lleva a cabo tareas de mediación.

#### La Fundación Universidad-Sociedad de la UPO

La Fundación Universidad-Sociedad de la UPO tiene como objetivo, entre otros, el de impulsar la actividad emprendedora en la comunidad universitaria: grupos de investigación, estudiantes, antiguos alumnos y profesorado.

La Universidad forma a los profesionales e investigadores del futuro, es decir, a aquellos que, una vez terminados sus estudios, vuelven a la sociedad para integrarse en el mercado laboral. Sin embargo, esa fase de integración no suele ser sencilla y requiere de apoyo por parte de expertos en las necesidades sociales y empresariales. Así, convencida de la importancia del fomento de la cultura emprendedora entre los jóvenes universitarios, la UPO ofrece a sus estudiantes, a través de la Fundación Universidad-Sociedad, toda la formación e información necesarias y los anima a desarrollar sus ideas empresariales.

La Fundación, nexo entre la Universidad y la Sociedad, pone en manos de los investigadores de la UPO las herramientas necesarias para la gestión del conocimiento científico generado por éstos, así como sus posibles aplicaciones a ideas empresariales.

Una mención especial requieren las prácticas de los estudiantes en empresas, instituciones o entidades públicas o privadas, que gestiona la Fundación y que se regulan mediante un [convenio de cooperación educativa](#) entre la Universidad y la Empresa que acoge al estudiante.

A través de las prácticas, los estudiantes complementan su formación y comienzan su andadura por el mercado laboral. De esta forma, se fomenta la relación de la Universidad con la Sociedad. En concreto, los principales objetivos de las prácticas son: adquirir experiencia laboral relacionada con la titulación universitaria, mejorar competencias personales y profesionales, conocer el entorno laboral de la empresa y adaptarse al mismo, así como promover la inserción laboral de los universitarios en la empresa.

#### Oficina para la Igualdad y Servicio de Atención a la Diversidad Funcional

- **Servicio de Atención a la Diversidad Funcional:** tiene como objetivo garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad en la UPO. Este servicio ofrece a las personas con diversidad funcional, temporal o permanente, los medios, apoyos y recursos necesarios que aseguren la igualdad real y efectiva en el ámbito universitario.  
Entre sus principales funciones y objetivos, prestan atención, asesoramiento y apoyo integral individualizado a cualquier tipo de demanda presentada por estudiantes, personal de administración y servicios y personal docente e investigador.
- La **Oficina para la Igualdad** se plantea como objetivo esencial impulsar la perspectiva de género y la cultura de igualdad de oportunidades en la docencia, la investigación y la gestión académica, profundizando en el desarrollo de una política universitaria de igualdad y, más concretamente, en atención al cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Se responde así a la obligatoriedad de poner en funcionamiento Unidades de Igualdad en las Universidades, como se contempla en la disposición adicional duodécima de la Ley Orgánica 4/2007 *¿LOMLOU-*, donde se indica textualmente que «las Universidades contarán entre sus estructuras de organización con unidades de igualdad para el desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre hombres y mujeres».  
La Oficina para la Igualdad tiene entre sus principales líneas de actuación las siguientes: formación y sensibilización en materia de género e igualdad; intervención social en caso de desigualdades sociales; transferencia social del conocimiento en el desarrollo de políticas universitarias en materia de igualdad y relaciones externas con instituciones, entidades y organizaciones que trabajan desde la perspectiva de género.

<b>4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS</b>	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	60
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	15
<b>Adjuntar Título Propio</b>	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
<b>MÍNIMO</b>	<b>MÁXIMO</b>
0	15

Será de aplicación la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 14 de junio de 2013 (BUPO Nº: 7/2013), la Normativa de Reconocimiento en Grado de otros Estudios de Educación Superior de la UPO, de 29 de noviembre de 2012 (BUPO Nº 15/2012) y Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de 7 de julio de 2014 (BUPO Nº: 8/2014).

(60% = 144 ECTS)

(15% = 36 ECTS)

#### **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Universidad Pablo de Olavide pretende convertirse en una institución con capacidad de atracción de estudiantes no sólo en su ámbito territorial más cercano, sino también en toda Andalucía, España y el resto de países que participan en la creación del Espacio Europeo de Educación Superior, sin olvidar sus otros dos ámbitos naturales de influencia, América y el Norte de África.

La presente Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos es uno de los instrumentos para la consecución de dicho objetivo. Con ella se da cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y además se hace realidad la voluntad de mantener una política abierta y flexible de reconocimiento y transferencia de créditos. Esta voluntad se fundamenta en la confianza entre las instituciones universitarias; una confianza sustentada en la evaluación de las correspondientes Agencias de Calidad. Además, la Universidad Pablo de Olavide considera que el Marco de Cualificaciones, tanto el europeo (MEC-EQF), como el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), son el ámbito en el que se debe desarrollar el reconocimiento de créditos.

El primer objetivo de la presente normativa es facilitar la movilidad estudiantil, tanto permanente, es decir, de quienes elijan la Universidad Pablo de Olavide como destino último para concluir sus estudios, como temporal, esto es, del estudiante que, aprovechando tanto los programas de movilidad general (SICUE y Erasmus) como los programas propios de la Universidad Pablo de Olavide, desarrollen parte de sus estudios en otra institución universitaria reconocida. La Universidad Pablo de Olavide considera que, aseguradas las competencias básicas de cada uno de los títulos, la diversidad curricular que el alumnado pueda alcanzar representa un valor añadido a su proceso de formación. Además, una política abierta de reconocimiento debe facilitar la obtención de títulos de Grado bilingües, en los términos que se establecen tanto en las memorias de aquellos títulos de Grado que contemplan esa posibilidad como en el Plan de Innovación y Desarrollo Docente de la Universidad Pablo de Olavide.

El segundo objetivo de la presente normativa es dar respuesta a las necesidades de adaptación de estudios del alumnado de Grado y postgrado que, habiendo comenzado sus estudios universitarios bajo anteriores ordenaciones, deseen o deban concluirlos en el nuevo marco del Espacio Europeo de Educación Superior.

Su tercer objetivo es regular el mecanismo administrativo por el que se debe realizar el reconocimiento de créditos para estudiantes que cursen los dobles títulos de Grado en la Universidad Pablo de Olavide.

Su cuarto objetivo es incorporar las nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos por parte de las universidades que introdujo el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, así como posteriores desarrollos normativos, que amplían y regulan con mayor destalle, entre otras cuestiones, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional acreditada, o la valoración de estudios universitarios no oficiales así como otros títulos oficiales del ámbito de la Educación Superior.

Por último, esta normativa pretende desarrollar lo establecido en el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007, el cual establece la posibilidad de que el alumnado obtenga el reconocimiento de créditos por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se busca favorecer, además, la formación en los valores que se recogen en el Art. 3.5 del citado Real Decreto como principios generales que deben inspirar los nuevos títulos universitarios. Asimismo, se persigue, de manera subsidiaria, fortalecer la formación en las competencias transversales que se establecen en las directrices generales para la implantación de las enseñanzas oficiales conforme al espacio europeo de educación superior en los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades y, en particular, las relativas a la lengua extranjera, el emprendimiento, la gestión de la información, las nuevas tecnologías y la innovación, y otras que se puedan considerar estratégicas.

## **CAPÍTULO I. ÁMBITO Y OBJETO**

### **Artículo 1. Ámbito de aplicación.**

La presente normativa se aplicará a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010.

### **Artículo 2. Definiciones y objeto.**

2.1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación, por la Universidad Pablo de Olavide, de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en esta u otra Universidad, son computados en otras enseñanzas oficiales distintas a efectos de obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial.

2.2. Se entiende por "transferencia de créditos" la inclusión en el expediente del estudiante de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. También podrán ser objeto de transferencia los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas en un programa de movilidad que no hayan sido objeto de reconocimiento.

## **CAPÍTULO II. REGLAS SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS.**

### **Artículo 3. Del reconocimiento de créditos correspondientes a materias básicas de Grados.**

3.1. El reconocimiento de los créditos correspondientes a materias básicas se regirá por las siguientes reglas:

3.1.a. Siempre que los títulos de grado de origen y de destino pertenezcan a la misma rama, se reconocerán automáticamente los créditos correspondientes a las materias de formación básica de dicha rama.

3.1.b. Cuando los títulos de grado de origen y de destino no sean de la misma rama de conocimiento, se reconocerán los créditos obtenidos en aquellas materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

3.2. El reconocimiento de créditos de materias básicas no exime al estudiante de cursar los créditos correspondientes a las materias básicas del plan de estudios del título de destino que determine la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos correspondiente.

### **Artículo 4. Del Reconocimiento de créditos no adscritos a materias básicas de grados.**

4.1. Los créditos no adscritos a materias básicas podrán ser reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

4.2. Igualmente, podrán reconocerse aquellos créditos que aporten al estudiante conocimientos o competencias de carácter transversal.

**Artículo 5. Del Reconocimiento de créditos en títulos universitarios de ordenaciones legales previas y los títulos de Grado regulados por el Real Decreto 1393/2007.**

5.1. Todos los créditos de los títulos de anteriores ordenaciones legales, licenciaturas y diplomaturas, que hayan sido superados en la Universidad Pablo de Olavide serán reconocidos, siempre y cuando se trate de la continuación de estudios a través de los títulos vinculados conforme a la siguiente tabla:

TÍTULO DE ORIGEN	TÍTULO DE DESTINO
Licenciatura en Derecho	Grado en Derecho
Licenciatura en Ciencias Políticas y de la Administración	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración
Diplomatura en Relaciones Laborales	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad
Diplomatura en Ciencias Empresariales	Grado en Administración y Dirección de Empresas
	Grado en Finanzas y Contabilidad

Licenciatura en Humanidades	Grado en Humanidades
Licenciatura en Traducción e Interpretación	Grado en Traducción e Interpretación
Licenciatura en Ciencias Ambientales	Grado en Ciencias Ambientales
Licenciatura en Biotecnología	Grado en Biotecnología
Diplomatura en Nutrición Humana y Dietética	Grado en Nutrición Humana y Dietética
Licenciatura en Sociología	Grado en Sociología
Diplomatura en Trabajo Social	Grado en Trabajo Social
Diplomatura en Educación Social	Grado en Educación Social
Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Ingeniería Técnica en Informática de Gestión	Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

5.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los diversos Centros se remitirán a las tablas de equivalencias entre los planes de estudios de anteriores ordenaciones y los títulos de grado que a modo de orientación figuran en el apartado décimo de sus correspondientes Memorias de Verificación. Cuando dicha tabla no haya sido incluida en la memoria de verificación del grado, las Juntas de Centro podrán aprobar y publicar la correspondiente tabla de similares características.

5.3. El reconocimiento de aquellos créditos que no se encuentren en la circunstancia descrita en los puntos 1 y 2 de este artículo se regirá por lo establecido en los artículos 3 y 4 de la presente normativa. El documento de referencia de los contenidos y competencias de los estudios realizados será la publicación oficial del plan de estudios.

#### **Artículo 6. Del reconocimiento en Grado de estudios superiores no universitarios.**

6.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales en los términos que queda establecido en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior, en sus posibles desarrollos normativos, así como en los acuerdos que en su caso se suscriban en el marco del Distrito Único Universitario de Andalucía.

6.2. El reconocimiento de estos créditos no incorporará, necesariamente, la calificación de los mismos y, en cualquier caso, no computarán a efectos de baremación del expediente.

6.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

#### **Artículo 7. Del reconocimiento de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia laboral y profesional.**

7.1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales de los títulos referidos en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

7.2. Podrán ser objeto de reconocimiento en forma de créditos la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias y conocimientos asociados a dicho título, conforme a los criterios establecidos por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros o las Comisiones Académicas de los Másteres, y que atenderán a los siguientes criterios:

7.2.a. El reconocimiento implicará preferentemente la exención de la realización de créditos asociados a las asignaturas de prácticas externas que contemple el plan de estudios o, en su caso, a materias de contenido eminentemente práctico.

7.2.b. La valoración de la adecuación a las competencias y contenidos de la titulación se fundamentará en la documentación que aporte el estudiante solicitante y que, en cualquier caso, debe incluir un certificado de vida laboral expedido por la Seguridad Social, certificados de empresa o equivalentes que certifiquen las funciones realizadas en el puesto de trabajo y cualquier otra documentación que establezcan las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos o las Comisiones Académicas de los Másteres, con el objeto de valorar las tareas realizadas y las competencias adquiridas.

7.3. El número de créditos objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios, salvo en el caso previsto en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

7.4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación y no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### **Artículo 8. Del reconocimiento de créditos en títulos de Máster Oficial regulados por el Real Decreto 1393/2007.**

8.1. Podrán ser objeto de reconocimiento las asignaturas, cursos, seminarios o materias que tengan un contenido y carga lectiva adecuadas a las ofrecidas por el título oficial de Máster, siempre que hayan sido cursadas en programas nacionales o internacionales de Doctorado o Máster Oficial.

8.2. Podrán ser igualmente reconocidas las asignaturas, cursos, seminarios o materias cursadas en el segundo ciclo de los planes de estudio conducentes a la obtención de títulos oficiales de carácter nacional y validez en todo el territorio nacional, conforme al Real Decreto 1497/1987.

8.3. El número de créditos asignado será el mismo que en el plan de estudios del Máster Oficial contenga la asignatura, materia, curso o seminario por el que se pretenda reconocimiento, no pudiendo usarse el excedente parcial de carga lectiva o créditos de origen en otros reconocimientos.

8.4. Con carácter general se establece un límite máximo de treinta créditos de carácter oficial reconocibles.

8.5. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en las materias comunes de aquellos títulos que contemplen la posibilidad de obtener distintos itinerarios o especialidades, con la finalidad de obtener dos títulos con dos especialidades diferentes. Los estudiantes podrán obtener un único título con dos itinerarios o especialidades, pero no a través del procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos.

8.6. Las solicitudes de reconocimiento se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas en origen y los previstos por el plan de estudios de destino.

8.7. En el caso de que varias materias conlleven el reconocimiento de una sola en el plan de estudios de destino, la nota media que figurará en el expediente será el resultado de calcular la nota media ponderada de las materias de origen.

8.8. Cuando en el expediente de origen sólo consten calificaciones cualitativas, se tomará la calificación según la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación cualitativa	Calificación cuantitativa
Aprobado	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10
Convalidada/Apta	6

8.9. Para estudiantes con expedientes extranjeros, con sistemas de calificación distintos a los españoles, la nota se calculará según se establezca en las resoluciones de la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía sobre el procedimiento del cálculo de notas medias de los expedientes universitarios, así como el de la puntuación a considerar en los créditos obtenidos mediante reconocimiento.

#### **Artículo 9. Del reconocimiento de créditos en los Dobles Títulos de Grado.**

9.1. El reconocimiento de créditos es el mecanismo por el que se articula el progreso del estudiante en los dobles títulos de Grado.

9.2. Al finalizar cada periodo de evaluación, y tras el cierre de las actas correspondientes, se procederá a la actualización del expediente del estudiante por medio del reconocimiento de los créditos cursados en cada uno de los dos títulos que figuran en el itinerario del doble título de Grado aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad.

#### **Artículo 10. Del reconocimiento y transferencia de créditos en programas de movilidad de Grado y Máster Universitario.**

10.1. Se reconocerán o transferirán los créditos superados por los estudiantes en las universidades a las que asistan en el marco de un programa de movilidad, conforme a lo establecido en el correspondiente acuerdo académico.

10.2. Se considerarán incluidos en programas de movilidad aquellos estudios que se realicen al amparo de convenios interinstitucionales entre la Universidad Pablo de Olavide y otras universidades, bien dentro de un marco general como el establecido por los programas ERASMUS, SICUE u otros, o bien dentro del marco de convenios específicos entre universidades.

10.3. En los casos de créditos superados durante estancias de libre movilidad, se atenderá a lo dispuesto con carácter general en la presente normativa a efectos de reconocimiento de créditos.

#### **Artículo 11. Del reconocimiento de créditos en Grado de títulos del Sistema Universitario Andaluz**

Se reconocerán todos los créditos superados en títulos de Grado de universidades públicas andaluzas que constituyan parte del 75% de las enseñanzas comunes al correspondiente título de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, conforme a lo acordado por el Consejo Andaluz de Universidades, en fecha 22 de enero de 2008.

#### **Artículo 12. Del reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

12.1. Se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

12.2. Los estudiantes de Máster Universitario podrán obtener reconocimiento académico de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de dos créditos del total del plan de estudios cursado.

12.3. Se desarrollará una normativa que reglamente los términos y procedimientos específicos para el reconocimiento de estos créditos en la Universidad Pablo de Olavide.

#### **Artículo 13. Del reconocimiento del trabajo final de Grado o Máster Universitario.**

Puesto que el trabajo final, tanto de Grado como de Máster Universitario, está orientado hacia la evaluación de las competencias asociadas al título oficial, no podrá ser en ningún caso objeto de reconocimiento.

#### **Artículo 14. Unidad de reconocimiento.**

El reconocimiento de créditos se realizará a través de las unidades certificables, no pudiendo desarrollarse a través de fracciones de las mismas.

#### **Artículo 15. Regla básica de transferencia de créditos.**

En los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad Pablo de Olavide o en otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, así como los créditos obtenidos, y no reconocidos, en un programa de movilidad.

#### **Artículo 16. Inscripción en el expediente de los créditos reconocidos y transferidos.**

16.1. Los créditos reconocidos o transferidos, en forma de unidad evaluable y certificable, pasarán a consignarse en el expediente del estudiante con la designación original literal (Asignatura, Materia y Módulo, si constan), la tipología (Formación Básica, Obligatoria, Optativa, si constan), el número de dichos créditos (ECTS), la calificación (en caso de otros sistemas de calificaciones, deberán acompañarse de su equivalente español), así como la Universidad de origen. Igualmente, se hará constar su condición de créditos reconocidos o transferidos.

16.2. En el caso de que la información anterior provenga de países o universidades con lenguas oficiales distintas al castellano, se hará constar la designación original literal en su lengua original siempre que sea posible, y su traducción al castellano así como su traducción a la lengua inglesa para el Suplemento Europeo al Título, si fuera necesaria.

### **CAPÍTULO III. PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS Y ÓRGANOS COMPETENTES**

#### **Artículo 17. Órganos competentes.**

17.1. Los Centros responsables de la titulación de acogida serán los encargados de formular la resolución de reconocimiento y transferencia de los créditos de Grado contemplados en la presente normativa, a través de las comisiones constituidas con dicha finalidad. A tal efecto, la Unidad de Centros gestionará todo el procedimiento administrativo de reconocimiento y transferencia.

17.2. Se constituirá en la Universidad Pablo de Olavide una Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos encargada de establecer los principios comunes de reconocimiento y transferencia en titulaciones de Grado, en cuya composición se favorecerá la presencia equilibrada de mujeres y hombres.

17.3. La Comisión Académica de cada programa de Máster Oficial será la encargada del reconocimiento de los créditos de Postgrado, siempre y cuando las solicitudes de reconocimiento no excedan de los diez créditos. En caso contrario, la Comisión de Postgrado será el órgano competente para resolver en base a la propuesta de reconocimiento elevada por la Comisión Académica y fundamentada en las equivalencias y adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias objeto de reconocimiento.

#### **Artículo 18. Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centro.**

18.1. Los Centros universitarios deberán constituir una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que será la responsable de la resolución de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos respecto de las titulaciones de Grado que imparten.

18.2. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrán la siguiente composición:

- a) El Decano o Director, o Decana o Directora de Centro, que asumirá la presidencia.
- b) Tres miembros del profesorado doctor con vinculación permanente a la Universidad, designados por la Junta de Centro y pertenecientes a diferentes ámbitos de conocimiento del Departamento o Departamentos que impartan materias básicas y obligatorias en la titulación o titulaciones que el Centro oferte.
- c) Un estudiante o una estudiante, designado por la Junta de Centro.
- d) La Jefatura de la Unidad de Centros, que actuará como Secretario/a con voz y sin voto.

18.3. El mandato de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será coincidente con el de la Junta de Centro a la que pertenezca.

18.4. En los casos de reconocimiento y transferencia de créditos superados en programas de movilidad de Grado a los que se refiere el artículo 10.1 de esta normativa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros podrán delegar la resolución del reconocimiento en los responsables de la coordinación académica de la movilidad del Centro o en los tutores o tutoras responsables de los **acuerdos académicos**.

#### **Artículo 19. Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Grado.**

19.1. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos será la encargada de elevar al Rector o Rectora las propuestas de resolución de los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones de reconocimiento y transferencia de créditos que emitan los Centros con respecto a las solicitudes de reconocimiento y transferencia en los títulos de Grado.

19.2. La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos tendrá la siguiente composición:

- a) El Vicerrector o Vicerrectora de Planificación Docente y Profesorado, o Vicerrector o Vicerrectora competente en la materia, que ejercerá la Presidencia.
- b) Un miembro de cada Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de Centros, que deberá abstenerse en todos los casos en que la Comisión General tenga que pronunciarse sobre una resolución emitida por su propio Centro.
- c) Un estudiante, designado por la Presidencia, entre los miembros de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros.
- d) La Directora o Director del Área de Gestión de Grado, con voz pero sin voto, y que actuará como Secretaria/o.

#### **Artículo 20. Procedimiento para la solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.**

20.1. El procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos se iniciará a instancia de la persona interesada que, en cualquier caso, deberá haber sido admitida en los estudios correspondientes.

20.2. Las solicitudes de reconocimiento de créditos de Grado se dirigirán a las Decanas y los Decanos o Directores y Directoras de Centro, en su calidad de presidentas o presidentes de las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos, mientras que las de Postgrado se dirigirán a la Presidencia del Centro de Estudios de Postgrado.

20.3. La Universidad aprobará el correspondiente procedimiento para la tramitación de las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos, que serán cursadas dentro del plazo que a tal efecto fije la Universidad para cada curso académico, conforme a los criterios generales establecidos por ésta.

#### **Artículo 21. Resolución de reconocimiento y transferencia.**

21.1. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos de Grado y Postgrado reconocidos, articulados en unidades certificables, así como las asignaturas del Plan de Estudios del Grado o Postgrado de

la Universidad Pablo de Olavide al que se haya tenido acceso que el estudiante deberá cursar para obtener dicho título.

21.2. Las asignaturas, materias, cursos o seminarios objeto de reconocimiento mantendrán las calificaciones de origen.

21.3. La suma de los créditos reconocidos y de los créditos de las asignaturas del Plan de Estudios del Grado de la Universidad Pablo de Olavide podrá exceder hasta un 10% el mínimo requerido para la obtención del título. Este límite no resultará aplicable al supuesto previsto en el artículo 5.1.

21.4. En la resolución de reconocimiento y transferencia se harán constar los créditos transferidos, articulados en unidades certificables.

## **Artículo 22. Precios públicos**

El importe a satisfacer por los conceptos de reconocimientos y transferencias serán los que anualmente se determinen mediante Decreto por el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma Andaluza, para la prestación de los servicios académicos y administrativos universitarios, de todas la Universidades Públicas de Andalucía.

## **Disposición Adicional Primera.**

En el caso de títulos oficiales que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora.

## **Disposición Adicional Segunda**

Los reconocimientos de estudios universitarios españoles o extranjeros, alegados a los efectos del ingreso en enseñanzas oficiales de Grado se realizarán de acuerdo con las previsiones establecidas en los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1892/2008, de 14 noviembre. Asimismo, las solicitudes de convalidación parcial de estudios extranjeros, se realizarán de acuerdo con la regulación prevista en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero.

## **Disposición Adicional Tercera**

Todas las referencias que aparezcan en el texto de la presente norma, relativas al colectivo de estudiantes, cuyo género sea masculino estarán haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

## **Disposición Transitoria Única.**

Los criterios generales y procedimientos en materia de convalidación y adaptación entre estudios universitarios oficiales anteriores a los regulados por el Real Decreto 1393/2007 seguirán rigiéndose por la normativa correspondiente.

## **Disposición Derogatoria Única.**

Queda derogada la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2010.

## **Disposición Final Primera.**

Se habilita a los Vicerrectores o Vicerrectoras de Planificación Docente y Profesorado y de Postgrado para desarrollar la presente normativa.

## **Disposición Final Segunda.**

Esta normativa entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO EN GRADO DE OTROS ESTUDIOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**

## -PREÁMBULO-

Nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos, pese a ser relativamente reciente, debe ser modificada para adaptarse a las novedades legislativas aprobadas con posterioridad. El reconocimiento en grado de otras titulaciones del ámbito de la educación superior es una de estas cuestiones que requieren actualización.

Este tipo de reconocimiento viene a concretar uno de los objetivos de la implantación del EEES, i.e. el de favorecer la movilidad de estudiantes, ya sea en el espacio (territorial), entre titulaciones de una misma enseñanza (en nuestro caso entre grados) o entre las distintas enseñanzas que configuran el ámbito de educación superior.

El reconocimiento de los títulos de formación profesional superior ya se estaba produciendo en un gran número de universidades antes de la implantación de los grados. En nuestra universidad no contamos con esta experiencia. Hasta la fecha, a falta de reglamentación propia, y en un contexto de cierta indefinición de la normativa estatal y autonómica, no se han realizado este tipo de reconocimientos.

La aprobación del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, que regula de manera expresa e integral el reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior y establece su aplicación a partir del curso 2012/2013, cambia el contexto, y demanda por nuestra parte una doble actuación, que ha de afrontarse de manera simultánea; por un lado, se debe adaptar nuestra normativa y, por otro lado, se debe establecer una reglamentación que especifique los criterios para llevar a cabo este tipo de reconocimientos y el procedimiento asociado al mismo.

El objetivo de esta instrucción es establecer esos criterios y el procedimiento que nos permitan, desde este curso 2012/2013, llevar a cabo este tipo de reconocimiento de manera eficaz y de acuerdo con el Real Decreto 1618/2011, mientras que se actualiza y desarrolla de manera reglamentaria nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.

## -Aspectos principales del Real Decreto 1618/2011 a tener en cuenta-

### 1) Objeto de reconocimiento en grado.

En nuestro caso (siendo los grados el destino), en principio, el objeto de reconocimiento son las enseñanzas completas (i.e. títulos oficiales de graduado en enseñanzas artísticas, técnico superior de formación profesional, técnico superior de artes plásticas y diseño, técnico deportivo superior o equivalentes/homologados) (art.2.2 primer párrafo).

El reconocimiento se realiza en función de la similitud entre competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje (art. 4.1), pero además se establece que el reconocimiento debe producirse por un número mínimo de créditos (art. 4.2)1 para nuestros estudiantes en posesión de un título de educación superior que tenga una relación directa con los estudios de grado en los que está matriculado.

En un primer momento, la existencia de relación directa queda fijada por su adscripción a una misma rama de conocimiento según las tablas de adscripción que incorpora el Real Decreto en su Anexo 2, aunque deberá ser objeto de posterior concreción en acuerdos entre la administración educativa correspondiente y las universidades (art. 5).

En nuestro caso, mientras no se adopten los mencionados acuerdos de reconocimiento directo entre titulaciones, serán las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros las que decidan si existe relación directa entre el título oficial de educación superior no universitaria de origen y el título de grado universitario de destino. Para ello tendrán en cuenta que los estudios de origen impliquen la adquisición de competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje similares a los de destino. Las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberán respetar la adscripción de los títulos de origen a las ramas de conocimiento contempladas en el Anexo 2. Esta decisión adoptada por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros deberá ser motivada y será susceptible de revisión ante la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad.

Además el Real Decreto establece que, en los casos en los que exista una relación directa entre títulos, "deberá ser objeto de reconocimiento, total o parcial, la formación práctica superada de similar naturaleza" (módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo en la FP de grado superior; los créditos asignados a la fase de formación práctica en empresas en los Grados Superiores Artes Plásticas y Diseño; y los créditos asignados a la fase o módulo de Formación Práctica de las Enseñanzas Deportivas).

La formación práctica, como el resto de los módulos, también puede ser objeto de reconocimiento cuando no existe relación directa.

### 2) Límites al reconocimiento.-

De acuerdo con el art. 6, el reconocimiento no puede llevar aparejado quedar exento de la realización del trabajo de fin grado. El número de créditos reconocidos no podrá superar 144 créditos (60% de los créditos del plan de estudios).

### 3) Entrada en vigor y plazos.-

La norma nos obliga a abrir, a partir del curso 2012/2013, un plazo de solicitudes de un mes a contar desde la inauguración oficial del curso académico (art. 7), que deberán resolverse en un plazo de tres meses (aplicándose el silencio negativo cuando no se notifique resolución).

Igualmente, estipula que sus previsiones serán de aplicación a los reconocimientos de alumnos solicitantes que inician estudios en grado a partir del curso 2012/2013 (disposición final tercera, punto 2).

## -Instrucciones-

### Artículo 1. Sobre el establecimiento de términos de reconocimiento.

1. Corresponde a las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros, ya sea por iniciativa propia o ante la recepción de una solicitud concreta, establecer los términos de reconocimiento entre sus grados y otras titulaciones de educación grado superior. Estos términos podrán ser revisados tanto por iniciativa propia de la Comisión o de la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad como por la aprobación de nuevos desarrollos normativos o posibles convenios que se establezcan con las autoridades educativas. Como regla general estas revisiones o actualizaciones no tendrán efecto retroactivo para las solicitudes de reconocimiento resueltas con anterioridad.

2. En los casos en que se determine la existencia de relación directa, las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de los Centros establecerán los términos del reconocimiento de acuerdo con un modelo común en cuya elaboración deberán:

- a) Establecer el número total de créditos reconocidos (teniendo en cuenta el mínimo garantizado).
- b) Determinar la naturaleza o tipología de los créditos reconocidos (básicos, obligatorios u optativos).
- c) Podrán, igualmente, optar por reconocimiento individualizado de módulos o "conjuntos de créditos reconocidos" (o combinaciones de ambos)
- d) Identificar, si procede, las asignaturas del grado que quedan exentas de matrícula, ya sea para evitar repetición de aprendizajes o para regular el progreso del estudiante en el plan de estudios.
- e) Para favorecer el encaje de los créditos reconocidos en el cómputo de créditos de distintas modalidades (básicas, obligatorias y optativas), como regla general, el total dentro de cada categoría debe ser igual o múltiplo de los créditos de las asignaturas de cada tipo en el grado de referencia.

3. En el caso de reconocimiento específico de módulos, y de cara a fijar el número de créditos ECTS a reconocer cuando los planes de estudios no establezcan la equivalencia de la dedicación en créditos ECTS, se consultará a modo de orientación, las especificaciones en el Real Decreto de adaptación al RD 1147/2011 correspondiente al mismo título2.

### Artículo 2. Sobre la inscripción de los créditos reconocidos en el expediente y efectos sobre el límite de créditos matriculables.

1. Sin perjuicio de las demás previsiones establecidas en nuestra normativa de reconocimiento y transferencia de créditos sobre la inscripción en el expediente de los créditos reconocidos (art. 14), los créditos reconocidos no tendrá calificación específica y no contarán en el cálculo de la nota media del expediente. Solamente en el caso de reconocimiento específico e íntegro de módulos, se incorporará la calificación de la titulación de origen, pero igualmente no contará a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

2. Los créditos reconocidos no contarán a los efectos de la aplicación de los límites de créditos matriculables que establece la normativa de progreso y permanencia.

### Artículo 3. Ámbito subjetivo

1. La aplicación del reconocimiento en estos términos se aplicará a las solicitudes de alumnos de nuevo ingreso.

2. En el caso de solicitudes de alumnos en otras circunstancias, la aplicación de los términos establecidos será sometida a consideración en cada caso por las Comisiones de Reconocimiento y Transferencia de los Centros, de manera que, atendiendo al expediente del solicitante, el reconocimiento de créditos se adapte a su situación de progreso en la planificación de los estudios.

**Artículo 4. Sobre la apertura del plazo de solicitudes durante el curso 2012/2013.**

1. Se abrirá el plazo preceptivo para la presentación de solicitudes de manera inmediata tras la aprobación de esta instrucción en Consejo de Gobierno.

2. La apertura de plazo irá acompañada de notificaciones informativas publicadas en las páginas webs de la unidad de gestión de grado y unidad de centros.

**Modelo para el establecimiento de los términos de reconocimiento entre Grados y otros títulos Educación Superior**

A establecer por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos del Centro

Titulación de Educación Superior: Año del plan de estudios (Real Decreto que establece el título y fija sus enseñanzas mínimas). Título de Grado: En caso de relación directa (misma rama): número de créditos ECTS garantizados (según Anexo 1 RD 1618/2011)

En el caso de Reconocimiento de la Titulación (existe relación directa) se puede reconocer la titulación en su conjunto o especificar los módulos que son objeto de reconocimiento; en el caso del reconocimiento de la titulación en su conjunto se puede reconocer adicionalmente de manera expresa el módulo de formación práctica. En cualquier caso el número total (Xt) de créditos ECTS debe alcanzar el mínimo garantizado (Anexo 1 RD 1618/2011)

Tipo de créditos que se reconocen según tipo de formación en grado	Número de créditos ECTS
Créditos reconocidos básicos	X
Créditos reconocidos obligatorios	X
Créditos reconocidos optativos	X
Reconocimiento expreso de módulo (especificar tipo de créditos, B, Ob. ó Opt.)	X
Reconocimiento expreso de módulo de formación práctica (especificar tipo de créditos, Ob. ó Opt.)	X
	Xt

Asignaturas que quedan exentas de matrícula (si procede):

Nombre	Código

Cuando no exista una relación directa, la comisión establecerá el módulo o módulos susceptibles de reconocimiento, el número de créditos que se reconocen y la naturaleza de los mismos según su actividad formativa (básicos, obligatorios. u optativos) e igualmente, si procede, el nombre de la asignatura o asignaturas que quedan exentas de matrícula.

1. 30 ECTS en el caso de Técnico Superior de Formación Profesional ó Artes Plásticas y Diseño; 27 ECTS en el caso de titulaciones de Técnico Deportivo Superior; y 36 ECTS en el caso de Titulaciones de Grado Artísticas (véase Anexo 1 del RD 1618/2011)

2. El Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. en su art. 10.3. sobre la estructura de los módulos profesionales, establece en su apartado g) que se debe especificar el número de créditos ECTS de cada módulo profesional en los ciclos formativos de grado superior y cursos de especialización.

**Reglamento sobre el reconocimiento académico de créditos a estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.**

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece que los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Se recoge así uno de los derechos de los estudiantes establecido en el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades. Por su parte, en su artículo 32, el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, dispone que las universidades deberán regular el procedimiento para hacer efectivo el derecho de los estudiantes al reconocimiento académico por su participación en este tipo de actividades, estableciendo que, en su caso, dichas actividades se transferirán al expediente del estudiante y al Suplemento Europeo al Título. De acuerdo con las normativas mencionadas, así como con los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 111r), la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de nuestra Universidad, aprobada por Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2013, establece en su artículo 12 que se podrán reconocer hasta un máximo de seis créditos al estudiante de Grado.

El propósito de este reglamento es, en cumplimiento con lo establecido en el mencionado artículo 12 de la normativa de reconocimiento y transferencia, regular los términos y procedimientos del reconocimiento académico de los estudiantes que,

voluntariamente, participan en este tipo de actividades no académicas pero fundamentales para el funcionamiento organizativo de la universidad y la vida universitaria.

En una visión amplia de la institución universitaria como espacio de formación integral y sensible a los valores de la democracia y la igualdad, esta normativa plantea también la posibilidad de incluir como actividades susceptibles de este tipo de reconocimiento aquellas, de naturaleza académica o no, que tengan como objetivo favorecer los valores que se recogen en el apartado 5 del artículo 3 del mencionado Real Decreto 1393/2007, sobre los principios generales que deberán inspirar el diseño de los nuevos títulos, y entre los que se mencionan el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades, la cultura de paz y los valores democráticos. A éstos habría que añadir los valores asociados a la sostenibilidad y la justicia ambiental que, aunque la norma no menciona expresamente, resultan indisolubles a la realización de los anteriores. Aunque el Real Decreto establece que estos principios deben incluirse en los planes de estudios, en el planteamiento de esta reglamentación se considera que, de manera subsidiaria, las actividades universitarias extracurriculares pueden contribuir a fortalecer la difusión de los mismos entre nuestros estudiantes.

En este mismo sentido, esta norma ha entendido que, también de manera suplementaria, pueden ser susceptibles de reconocimiento aquellas actividades universitarias que se puedan considerar en cada momento estratégicas o bien porque refuerzan la formación en determinadas competencias transversales como las que se mencionan en las

directrices generales para la implantación de las enseñanzas oficiales, conforme al espacio europeo de educación superior, en los acuerdos adoptados por el Consejo Andaluz de Universidades, y en particular, las relativas al conocimiento de lenguas extranjeras, el emprendimiento, las informáticas e informacionales, o bien porque promuevan sinergias entre la Universidad y un entorno social y cultural en continuo cambio.

De acuerdo con el planteamiento anterior, los objetivos de este reglamento son, en primer lugar, concretar los términos del reconocimiento académico derivado de la participación en actividades universitarias, en segundo lugar, delimitar la naturaleza de las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico, fijando ya en algunos casos, los criterios y términos de reconocimiento. En tercer lugar, regular el procedimiento para la tramitación de propuestas de reconocimiento para otras actividades específicas, puntuales en el tiempo, y, en cuarto lugar, establecer el marco general para el procedimiento asociado a su acreditación, su tramitación administrativa y reflejo en el expediente de los estudiantes.

—  
—  
Modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en el apartado 8 de su artículo 12, sobre las directrices para el diseño de los títulos de Graduado

Anexo I. Acuerdos del Pleno del CAU del 17 de julio de 2009, sobre implantación de los Grados.

## **CAPÍTULO I**

### **Disposiciones Generales**

#### **Artículo 1.- Objeto**

El objeto de este Reglamento es regular el reconocimiento académico de créditos ECTS por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las enseñanzas de grado recogidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

#### **Artículo 2.- Ámbito de Aplicación**

1. La presente normativa será de aplicación a los estudiantes matriculados en enseñanzas de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## **CAPÍTULO II.**

### **Actividades objeto de reconocimiento**

#### **Artículo 3. Definición**

1. A efectos de aplicación de este Reglamento se considerarán como actividades universitarias de carácter cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aquellas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla que contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, en relación con el deporte, la cultura y el compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad.

2. Con carácter general, las actividades se ofertarán a todos los estudiantes de cualquiera de los grados, independientemente del centro al que pertenezcan. No obstante, en función de la naturaleza de la actividad, se podrán establecer requisitos para su realización así como criterios de asignación preferencial de las plazas.

3. Una vez concluido el procedimiento de aprobación del reconocimiento para estas actividades, la relación definitiva de las mismas se hará pública a través de la web de la Universidad.

#### **Artículo 4. Tipología**

Podrán ser susceptibles de reconocimiento como créditos ECTS en estudios de Grado las siguientes actividades:

1. Culturales
2. Deportivas
3. De representación estudiantil y de organización académica de la Universidad
4. Solidarias y de cooperación
5. De sensibilización en valores democráticos y de igualdad
6. De formación en competencias transversales y actividades calificadas por la Universidad como estratégicas

### **CAPÍTULO III**

#### **Reconocimiento en créditos de estas actividades**

##### **Artículo 5. Concepto de reconocimiento de créditos**

1. Se entenderá por reconocimiento de créditos, a los efectos de lo establecido en este Reglamento, la incorporación de determinados créditos en el expediente del estudiante por la realización de las actividades relacionadas en el artículo anterior no incluidas en ningún Plan de Estudios conducente a títulos oficiales ni susceptibles de otro tipo de reconocimiento académico.

2. Para el reconocimiento de estas actividades, se establece que un crédito se corresponde, con carácter general, con 25 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento, sin perjuicio de las ponderaciones o limitaciones que se establecen en el presente Reglamento.

##### **Artículo 6. Valoración en créditos y condiciones de reconocimiento académico**

1. El estudiante podrá obtener por este concepto un máximo de 6 créditos ECTS en la totalidad del Plan de Estudios oficial de Grado que esté cursando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2. Con carácter general, ninguna actividad tendrá un reconocimiento superior a 2 créditos ECTS, salvo aquellas para las que este reglamento fija un límite superior, y, no podrán obtener, en ningún caso, los 6 créditos susceptibles de reconocimiento bajo esta modalidad con una sola actividad y ello con independencia de su duración e importancia.

3. El número de créditos reconocidos se descontará de la carga de optatividad que tenga establecida el Plan de Estudios.

4. Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios oficiales de Grado a cuyo expediente se solicita la incorporación.

##### **Artículo 7. Incorporación al expediente y calificación**

1. Los créditos reconocidos por estas actividades serán incorporados al expediente del estudiante, y al Suplemento Europeo al Título, como ¿reconocimiento de créditos optativos¿...¿, añadiendo, en su caso, el tipo de actividad y su denominación específica.

2. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿apto¿ y no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

3. Superados y reconocidos los 6 créditos ECTS, el resto de actividades podrán ser transferidas, a solicitud del interesado, a efectos de aparecer en el expediente pero no computarán entre los créditos necesarios para la obtención del título.

4. Una vez incorporados al expediente, los créditos reconocidos no podrán ser eliminados o sustituidos por otros.

5. El reconocimiento de actividades previsto en el presente reglamento tendrá validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado en el propio curso académico en el que se haya cursado o realizado la actividad, o en el siguiente.

6. Serán reconocibles, en los términos que se establecen en este Reglamento, las actividades asimilables a las descritas en el capítulo IV realizadas por los estudiantes durante estancias en otras universidades dentro de los programas de movilidad, siempre y cuando estén recogidas en los contratos de estudios y se acrediten mediante certificado oficial de la universidad de destino. Los estudiantes de otras universidades que realizan estancias en la UPO, podrán solicitar certificaciones de estas actividades.

## CAPÍTULO IV

### De las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico

Según su naturaleza, y de acuerdo con los principios inspiradores expuestos en la exposición de motivos y lo regulado en el artículo 4, se establecen seis tipos de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

#### Artículo 8. Actividades universitarias culturales

1. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias culturales, entre otras, las siguientes:

1. La participación activa en asociaciones debidamente reconocidas por la Universidad Pablo de Olavide. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
2. La participación activa en el coro, agrupaciones musicales, grupos de teatro o actividades asimilables, reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, que se desarrollan a lo largo del curso. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
3. La participación activa en la organización de eventos culturales universitarios en cuya organización esté implicada la Unidad de Cultura y Participación Social o servicios de la universidad equiparables. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.

2. En los supuestos anteriores, la participación activa será valorada y certificada, en su caso, por el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante y por la Unidad de Cultura y Participación Social.

3. El reconocimiento de otras actividades culturales similares a las anteriores, o de actividades deportivas no recogidas en el artículo 9, se ajustarán a los términos establecidos en el capítulo V de este reglamento.

4. En ningún caso la participación en actividades de tipo científico especializadas, como congresos o conferencias, será susceptible de reconocimiento académico.

#### Artículo 9. Actividades universitarias deportivas

1. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias deportivas, entre otras, las siguientes:

1. La participación en competiciones oficiales. Tendrán reconocimiento académico los estudiantes que participen en competiciones deportivas representando a la Universidad Pablo de Olavide, según las siguientes modalidades:

- Campeonatos de Andalucía Universitarios, organizados por el Grupo Andaluz de Universidades y la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Se obtendrán 2 créditos ECTS por la participación en dicho campeonato, incluyendo fases previas (caso de ser necesario) y fases finales. El control y selección de los participantes serán realizados por la Universidad a través del personal que designe al efecto.
- Campeonatos de España Universitarios organizados por resolución del Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) y la/s Universidad/es correspondientes. Se obtendrán 3 créditos ECTS por acudir a la fase final representando a la Universidad Pablo de Olavide. Si tan solo se asiste a la fase interzonal (fase previa de dicho campeonato) se obtendrán 2 créditos ECTS, no acumulables en caso de clasificarse para la fase final.
- Campeonatos Internacionales en los que los estudiantes representen a España siempre y cuando la solicitud de participación venga avalada o requerida por la Federación Española correspondiente o el C.S.D. Se obtendrán 3 créditos por acudir a un Campeonato de carácter internacional (Campeonato del Mundo, Universiadas, Campeonatos de Campeonatos Internacionales).
- Otras competiciones. La Universidad Pablo de Olavide puede valorar, por razones académicas, deportivas o sociales, la participación de equipos de la Universidad en competiciones distintas de las descritas anteriormente con el oportuno reconocimiento académico. Se podrán obtener hasta 3 créditos ECTS por dichas competiciones en función de criterios como el nivel deportivo, la duración de la competición y la contribución al fomento de valores sociales.

## **CAPÍTULO I**

### **Disposiciones Generales**

#### **Artículo 1.- Objeto**

El objeto de este Reglamento es regular el reconocimiento académico de créditos ECTS por la participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las enseñanzas de grado recogidas por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, que establece la ordenación de las enseñanzas universitarias.

#### **Artículo 2.- Ámbito de Aplicación**

1. La presente normativa será de aplicación a los estudiantes matriculados en enseñanzas de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

## **CAPITULO II.**

### **Actividades objeto de reconocimiento**

#### **Artículo 3. Definición**

1. A efectos de aplicación de este Reglamento se considerarán como actividades universitarias de carácter cultural, deportivo, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación aquellas organizadas por la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla que contribuyan al desarrollo de los estudiantes como personas, en relación con el deporte, la cultura y el compromiso con la comunidad universitaria y con la sociedad.

2. Con carácter general, las actividades se ofertarán a todos los estudiantes de cualquiera de los grados, independientemente del centro al que pertenezcan. No obstante, en función de la naturaleza de la actividad, se podrán establecer requisitos para su realización así como criterios de asignación preferencial de las plazas.

3. Una vez concluido el procedimiento de aprobación del reconocimiento para estas actividades, la relación definitiva de las mismas se hará pública a través de la web de la Universidad.

#### **Artículo 4. Tipología**

Podrán ser susceptibles de reconocimiento como créditos ECTS en estudios de Grado las siguientes actividades:

1. Culturales
2. Deportivas
3. De representación estudiantil y de organización académica de la Universidad
4. Solidarias y de cooperación
5. De sensibilización en valores democráticos y de igualdad
6. De formación en competencias transversales y actividades calificadas por la
7. universidad como estratégicas

### **CAPÍTULO III**

#### **Reconocimiento en créditos de estas actividades**

##### **Artículo 5. Concepto de reconocimiento de créditos**

1. Se entenderá por reconocimiento de créditos, a los efectos de lo establecido en este Reglamento, la incorporación de determinados créditos en el expediente del estudiante por la realización de las actividades relacionadas en el artículo anterior no incluidas en ningún Plan de Estudios conducente a títulos oficiales ni susceptibles de otro tipo de reconocimiento académico.

2 Para el reconocimiento de estas actividades, se establece que un crédito se corresponde, con carácter general, con 25 horas de dedicación a la actividad objeto de reconocimiento, sin perjuicio de las ponderaciones o limitaciones que se establecen en el presente Reglamento.

##### **Artículo 6. Valoración en créditos y condiciones de reconocimiento académico**

1. El estudiante podrá obtener por este concepto un máximo de 6 créditos ECTS en la totalidad del Plan de Estudios oficial de Grado que esté cursando, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

2. Con carácter general, ninguna actividad tendrá un reconocimiento superior a 2 créditos ECTS, salvo aquellas para las que este reglamento fija un límite superior, y, no podrán obtener, en ningún caso, los 6 créditos susceptibles de reconocimiento bajo esta modalidad con una sola actividad y ello con independencia de su duración e importancia.

3. El número de créditos reconocidos se descontará de la carga de optatividad que tenga establecida el Plan de Estudios.

4. Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios oficiales de Grado a cuyo expediente se solicita la incorporación.

##### **Artículo 7. Incorporación al expediente y calificación**

1. Los créditos reconocidos por estas actividades serán incorporados al expediente del estudiante, y al Suplemento Europeo al Título, como ¿reconocimiento de créditos optativos¿..¿, añadiendo, en su caso, el tipo de actividad y su denominación específica.

2. Los créditos se consignarán con la calificación de ¿apto¿ y no se tendrán en cuenta en el cálculo de la nota media del expediente académico.

3. Superados y reconocidos los 6 créditos ECTS, el resto de actividades podrán ser transferidas, a solicitud del interesado, a efectos de aparecer en el expediente pero no computarán entre los créditos necesarios para la obtención del título.

4. Una vez incorporados al expediente, los créditos reconocidos no podrán ser eliminados o sustituidos por otros.
5. El reconocimiento de actividades previsto en el presente reglamento tendrá validez académica limitada en el tiempo para su incorporación al expediente. Como regla general, el reconocimiento deberá ser gestionado en el propio curso académico en el que se haya cursado o realizado la actividad, o en el siguiente.
6. Serán reconocibles, en los términos que se establecen en este Reglamento, las actividades asimilables a las descritas en el capítulo IV realizadas por los estudiantes durante estancias en otras universidades dentro de los programas de movilidad, siempre y cuando estén recogidas en los contratos de estudios y se acrediten mediante certificado oficial de la universidad de destino. Los estudiantes de otras universidades que realizan estancias en la UPO, podrán solicitar certificaciones de estas actividades.

## **CAPÍTULO IV**

### **De las actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico**

Según su naturaleza, y de acuerdo con los principios inspiradores expuestos en la exposición de motivos y lo regulado en el artículo 4, se establecen seis tipos de actividades universitarias susceptibles de reconocimiento académico.

#### **Artículo 8. Actividades universitarias culturales**

1. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias culturales, entre otras, las siguientes:
  1. La participación activa en asociaciones debidamente reconocidas por la Universidad Pablo de Olavide. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
  2. La participación activa en el coro, agrupaciones musicales, grupos de teatro o actividades asimilables, reconocidos por la Universidad Pablo de Olavide, que se desarrollan a lo largo del curso. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
  3. c) La participación activa en la organización de eventos culturales universitarios en cuya organización esté implicada la Unidad de Cultura y Participación Social o servicios de la universidad equiparables. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
2. En los supuestos anteriores, la participación activa será valorada y certificada, en su caso, por el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante y por la Unidad de Cultura y Participación Social.
3. El reconocimiento de otras actividades culturales similares a las anteriores, o de actividades deportivas no recogidas en el artículo 9, se ajustarán a los términos establecidos en el capítulo V de este reglamento.
4. En ningún caso la participación en actividades de tipo científico especializadas, como congresos o conferencias, será susceptible de reconocimiento académico.

#### **Artículo 9. Actividades universitarias deportivas**

1. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias deportivas, entre otras, las siguientes:
  1. La participación en competiciones oficiales. Tendrán reconocimiento académico los estudiantes que participen en competiciones deportivas representando a la Universidad Pablo de Olavide, según las siguientes modalidades:
    - Campeonatos de Andalucía Universitarios, organizados por el Grupo Andaluz de Universidades y la Consejería de Comercio, Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Se obtendrán 2 créditos ECTS por la participación en dicho campeonato, incluyendo fases previas (caso de ser necesario) y fases finales. El control y selección de los participantes serán realizados por la Universidad a través del personal que designe al efecto.

- Campeonatos de España Universitarios organizados por resolución del Consejo Superior de Deportes (C.S.D.) y la/s Universidad/es correspondientes. Se obtendrán 3 créditos ECTS por acudir a la fase final representando a la Universidad Pablo de Olavide. Si tan solo se asiste a la fase interzonal (fase previa de dicho campeonato) se obtendrán 2 créditos ECTS, no acumulables en caso de clasificarse para la fase final.
- Campeonatos Internacionales en los que los estudiantes representen a España siempre y cuando la solicitud de participación venga avalada o requerida por la Federación Española correspondiente o el C.S.D. Se obtendrán 3 créditos por acudir a un Campeonato de carácter internacional (Campeonato del Mundo, Universiadas, Campeonatos de Campeonatos Internacionales).
- Otras competiciones. La Universidad Pablo de Olavide puede valorar, por razones académicas, deportivas o sociales, la participación de equipos de la Universidad en competiciones distintas de las descritas anteriormente con el oportuno reconocimiento académico. Se podrán obtener hasta 3 créditos ECTS por dichas competiciones en función de criterios como el nivel deportivo, la duración de la competición y la contribución al fomento de valores sociales.

2. La asistencia a entrenamientos. Se podrán obtener hasta 2 créditos ECTS, no acumulables a los anteriores, por la asistencia al menos al 60% de los entrenamientos programados y supervisados por el técnico encargado de cada modalidad deportiva competitiva. Los entrenamientos podrán ser supervisados en cualquier momento por el personal que la Universidad designe al efecto.

3. Otras categorías: En caso de obtener una primera, segunda o tercera posición en los Campeonatos de Andalucía Universitarios, Campeonatos de España Universitarios o Campeonatos Internacionales se concederá 1 crédito ECTS adicional.

2. Se reconocerán los créditos a los estudiantes que figuren en las actas oficiales de las competiciones mencionadas anteriormente. El carácter oficial de las competiciones lo acreditará la Universidad Pablo de Olavide.

3. Cualquier otro reconocimiento derivado de la participación de los estudiantes en actividades deportivas será propuesto por el Vicerrectorado competente en la materia, a través del Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide.

4. En todos los casos anteriores, la participación activa será evaluada y certificada por el Servicio de Deportes de la Universidad Pablo de Olavide, como unidad administrativa responsable, o, en su defecto, el órgano competente.

#### **Artículo 10. Actividades universitarias de representación estudiantil y de organización académica de la Universidad.**

1. Podrán obtener reconocimiento académico los estudiantes que realicen actividades de representación estudiantil en alguno de los siguientes órganos de representación de esta Universidad.

1. Representante de los estudiantes en el Consejo de Gobierno, Claustro y Consejo Social: 2 créditos ECTS.
2. Representante de los estudiantes en Junta de Centro o Consejo de Departamento: 2 créditos ECTS.
3. Representante de los estudiantes en Comisiones de Garantía de Calidad de Títulos y Centros: 1 crédito ECTS.
4. Representantes de curso: 1 crédito ECTS.
5. Se podrán reconocer otras actividades de representación promovidas por cualquiera de los distintos órganos de Gobierno de la Universidad y asumidas por el Vicerrectorado con competencias en materia de Estudiantes.

2. El reconocimiento de créditos por las actividades contenidas en el apartado anterior se llevará a cabo anualmente, no siendo acumulables los cargos de representación que se someten a valoración.

3. Para tener derecho a reconocimiento de estas actividades será requisito necesario la presentación al Vicerrectorado con competencia en materia de Estudiantes de un auto-informe de la labor realizada durante el ejercicio de su representación. Dicho Vicerrectorado deberá establecer, en cada caso, los criterios de valoración así como un modelo de auto-informe e indicaciones precisas para su elaboración. En el caso de los órganos de representación indicados en el apartado 1, letras a), b) y c) el reconocimiento de créditos estará siempre supeditado a que el estudiante acredite la asistencia regular a un mínimo de las sesiones del órgano correspondiente, a través de certificado expedido por la Secretaría del mismo. En cualquier caso, la asistencia mínima exigible no podrá ser inferior al 50% de las sesiones celebradas durante el curso académico.

4. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias de organización académica, entre otras, las siguientes:

1. Programa de Captación y Acogida *¿Lazarillo¿*. Se podrán obtener hasta 3 créditos ECTS. La participación satisfactoria en el programa será evaluada y certificada por el Área de Gestión Administrativa de Asistencia al Estudiante de Grado.
2. Otras actividades de captación o acogida, organizadas desde Vicerrectorados o Centros), con un máximo reconocible de 1 crédito ECTS por curso académico.
3. La tutorización de pares. Los estudiantes que participen en programas de tutorización podrán obtener reconocimiento académico según se especifique en los programas que a tal efecto pongan en marcha los Centros o Vicerrectorados a través de alguno de sus servicios administrativos, con un máximo reconocible de 1,5 créditos para actividades de duración semestral, y 3 créditos ECTS por curso académico.
4. La participación en organización de eventos académicos. El estudiante podrá obtener reconocimiento académico de hasta 1 créditos ECTS por actividad.

#### **Artículo 11. Actividades universitarias solidarias y de cooperación.**

1. A los efectos de este reglamento, se incluyen, en concepto de actividades universitarias solidarias y de cooperación, entre otras, las siguientes:

1. La participación activa y voluntaria en grupos y organizaciones sin ánimo de lucro (ONG o equiparables) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad, o cualquiera de los principios y valores expuestos en el preámbulo de este reglamento, y con las que exista un convenio con la Universidad. Se reconocerán hasta 2 créditos ECTS por curso académico.
2. La participación activa en la organización de eventos en la Universidad relacionados con la promoción de valores vinculados a la cooperación y solidaridad, hasta 1 crédito ECTS por actividad y 2 créditos ECTS por curso académico.

2. En todos los casos anteriores, la participación activa será evaluada y certificada por los servicios de la Unidad de Cultura y Participación Social, como unidad administrativa responsable.

3. El reconocimiento de otras actividades similares en el ámbito de la solidaridad y la cooperación seguirá el procedimiento descrito en el capítulo III de este reglamento.

#### **Artículo 12. Actividades de sensibilización en valores democráticos y de igualdad.**

1. Podrán ser objeto de reconocimiento académico la participación de estudiantes en actividades de sensibilización en el ámbito de los valores vinculados al respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades y de género, la cultura de paz, los valores democráticos, en general aquellos asociados a la justicia social y la sostenibilidad ambiental.

2. El reconocimiento académico que derive de la participación activa y aprovechamiento de este tipo de actividades se establecerá en función de las horas presenciales, con un máximo reconocible de 25 horas (1 crédito ECTS) por actividad.

#### **Artículo 13. Actividades de formación en competencias transversales y actividades calificadas por la universidad como estratégicas.**

1. Se incluyen, a los efectos de este reglamento, en concepto de actividades de formación en competencias transversales y actividades calificadas por la universidad como estratégicas, entre otras, las siguientes:

1. Las vinculadas a la adquisición de competencias en lenguas extranjeras y la acreditación de niveles de conocimiento dentro del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

- Realización de cursos organizados por el Servicio de Idiomas, con sistema de evaluación y certificación de aprovechamiento. Se podrán reconocer 1 crédito ECTS para los cursos de entre 30 y 59 horas presenciales; 2 créditos ECTS para los cursos entre 60 y 89 horas; y 3 créditos ECTS para los cursos de 90 horas o más.
- Acreditación de conocimiento de un idioma extranjero en un nivel superior al que debe acreditarse para la obtención de la Titulación de Grado. Se podrá reconocer 1 crédito ECTS.
- Acreditación de un segundo idioma extranjero en un nivel B1 o superior. Se podrán reconocer 1, 1,5, 2 ó 2,5 créditos ECTS respectivamente, según que el nivel acreditado sea B1, B2, C1 o C2.

La acreditación de los niveles de idiomas se efectuará exclusivamente mediante la superación de alguno de los exámenes oficiales reconocidos por el Servicio de Idiomas de la Universidad Pablo de Olavide y tras la incorporación de dicho mérito en el expediente del estudiante.

2. Los cursos de formación en competencias informáticas e informacionales, o la gestión de la innovación. Podrá ser objeto de reconocimiento la participación en actividades de formación organizados por los servicios de la Biblioteca, el Centro de Informática y Comunicación u otros servicios de la Universidad. Se obtendrán, por regla general, en función de la duración y su exigencia hasta un máximo de 3 créditos ECTS.

3. Los cursos, organizados en la Universidad, que promuevan la cultura emprendedora y, en general, la capacidad de adaptar desde una perspectiva instrumental los conocimientos y competencias adquiridas a los procesos de cambio de la sociedad en sus diferentes ámbitos y niveles. Se podrán obtener, por regla general, y en función de la duración y otros criterios hasta un máximo de 3 créditos ECTS.

4. Los títulos propios de la Universidad. Aquellos cursos que tengan una duración igual o inferior a 20 créditos ECTS obtendrán, con carácter general, hasta un máximo de 4 créditos ECTS. El número de créditos reconocibles en cada caso será el resultado de multiplicar los créditos ECTS del título cursado por el factor 0,2 de ponderación.

5. Los cursos de Verano de Olavide en Carmona podrán obtener hasta un máximo de 2 ECTS. En función de las horas de impartición coincidentes entre estudiantes y docentes el número de créditos a reconocer se regirá de acuerdo con las siguientes equivalencias: 1 créditos ECTS para cursos entre 11 y 15 horas, 1,5 créditos ECTS para cursos entre 16 y 20 horas: y, 2 créditos ECTS para cursos de más de 20 horas.

6. La participación en cursos propedéuticos de introducción a titulaciones para los estudiantes de nuevo ingreso o cursos de orientación al estudio organizados institucionalmente podrán ser susceptibles de reconocimiento académico hasta un máximo de 3 ECTS.

## **CAPÍTULO V**

### **Procedimiento para la propuesta de reconocimiento académico para actividades universitarias.**

#### **Artículo 14. Capacidad de propuesta de reconocimiento académico y plazos de solicitud**

1. Pueden proponer la consideración de actividad universitaria reconocible académicamente los departamentos académicos, servicios administrativos, iniciativas particulares de miembros, individuales o colectivos de la comunidad universitaria y otras entidades con las que existan convenios suscritos, en los que se recoja expresamente la posibilidad de reconocimiento académico.

2. Estas propuestas serán dirigidas o bien a alguno de los distintos Vicerrectorados, en función de su ámbito competencial o bien a los Centros, quienes asumirán la responsabilidad de las mismas.

3. El Vicerrectorado o Centro responsable de la actividad solicitará su aprobación a la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, mediante un formulario específico, cuyo modelo se anexa a este Reglamento (anexo I) y que deberá ir acompañado de la información adicional que se considere conveniente.

4. Se establecen dos convocatorias anuales para la presentación ante la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de las propuestas de reconocimiento para las actividades universitarias definidas en este Reglamento:

- Del 1 de mayo al 30 de mayo
- Del 1 de diciembre al 31 de diciembre

#### **Artículo 15. Competencia para la aprobación de las actividades**

La Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad valorará la idoneidad y ajuste a norma de las propuestas presentadas procediendo, en su caso, a su aprobación. La Comisión emitirá un informe, con una periodicidad mínima anual, al Consejo de Gobierno sobre sus actividades en esta materia.

#### **Artículo 16. Publicitación de las actividades**

Una vez aprobado el reconocimiento académico, corresponderá al Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado la publicación de las actividades así como de los términos del reconocimiento, correspondiendo a los servicios administrativos responsables la adecuada información a los estudiantes de sus respectivas actividades.

## **CAPÍTULO VI**

### **Procedimiento para el reconocimiento académico**

#### **Artículo 17. Solicitudes de reconocimiento académico de créditos por participación en actividades universitarias.**

1. Para solicitar el reconocimiento académico de créditos, los estudiantes deberán haber hecho constar dicha petición en las solicitudes de inscripción o formularios habilitados por los servicios responsables de las respectivas actividades.

2. A la finalización de cualquiera de las actividades señaladas en el apartado anterior, los servicios administrativos responsables remitirán en formato electrónico, al Área de Gestión de Matrícula y Gestión de Expediente de Grado la relación de los estudiantes matriculados en cualquiera de las titulaciones de Grado, que habiendo solicitado reconocimiento al momento de realizar su inscripción en la actividad, hayan superado dichas actividades de acuerdo a los requisitos establecidos.

Dicha información deberá recoger al menos los siguientes aspectos:

- Curso académico, con indicación del semestre en el que se ha superado la actividad
- Nombre de la actividad
- Nº de créditos ECTS de la actividad, o en su defecto, duración temporal
- Nº de créditos ECTS a reconocer
- D.N.I, nombre y apellidos de los estudiantes
- Titulación del estudiante

3. En todo caso, la remisión debe de realizarse en el plazo máximo de 10 días posteriores a la finalización del periodo lectivo del curso académico, salvo el supuesto de actividades cuyo plazo de conclusión sea posterior.

4. Recibida la información por el Área de Gestión de Matrícula y Expediente Académico de Grado, se informará al estudiante a través del correo electrónico de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, del procedimiento a seguir para regularizar su expediente.

#### **Artículo 18. Precios.**

Para incorporar el reconocimiento de créditos de actividades universitarias al expediente académico, deberá de abonarse el 30% de los precios públicos por los servicios docentes, en función del número de créditos reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

#### **Disposición Adicional Primera.**

Se faculta a la Comisión General de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla para dictar cuantas normas, instrucciones y disposiciones adicionales sean precisas para la aplicación del presente Reglamento.

#### **Disposición Adicional Segunda.**

En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectiva, cargos académicos, etc., cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres.

**Disposición Transitoria Primera.**

Para el curso académico 2014/2015 el plazo de presentación de propuestas será establecido a partir de la aprobación del presente Reglamento.

**Disposición Transitoria Segunda.**

Lo establecido en el artículo 7.5 no será de aplicación a las actividades aprobadas y realizadas con anterioridad a la entrada en vigor de este Reglamento

**Disposición Final.**

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno, procediéndose a su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Pablo de Olavide.

**4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas		
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico		
Asistencia a tutorías especializadas		
Desarrollo de prácticas curriculares		
Desarrollo anteproyectos y proyectos de investigación		
Desarrollo de diario de campo/memoria de prácticas		
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas		
Portafolio		
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo		
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo C1. 50% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 50% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo Prácticas Externas. 80% Presencialidad. 10% Evaluación y 10% Trabajo particular del estudiante.		
Modelo Trabajo Fin de Grado. 98% Trabajo autónomo del estudiante y 2% Asistencia a tutoría especializada.		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES		
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS		
PORTAFOLIO		
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Básica en Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Antropología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología Social I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Antropología Social II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</u></b></p> <p>NIVEL APRENDIZ:</p> <p>Resumir los contenidos de un texto o argumento</p> <p>Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso</p> <p>Ordenar las ideas principales de un texto o argumento.</p> <p>Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.</p> <p>Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.</p> <p>Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.</p> <p>Identificar elementos que ayudan a la comunicación.</p> <p>Definir fenómeno social.</p> <p>Definir el fenómeno de la globalización.</p> <p>Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.</p> <p>Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.</p> <p>Describir la evolución de una disciplina social dada.</p> <p>Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.</p> <p>Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.</p> <p>Definir el valor del conocimiento.</p> <p>Definir qué es la calidad en una disciplina dada.</p> <p>Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.</p> <p>Definir qué es una crítica constructiva.</p> <p>Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.</p> <p>Definir la importancia de la crítica en sociología.</p> <p>Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.</p> <p>Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.</p> <p>Enunciar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.</p> <p>Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.</p> <p>Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.</p> <p><b><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</u></b></p> <p>NIVEL APRENDIZ: Definir la desigualdad social y la diferencia cultural.</p> <p>NIVEL INTERMEDIO: Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

**RESUMEN DE CONTENIDOS**

Introducción a la Antropología:

Concepto y método de la antropología.

Parentesco y formas de organización social.

Cuerpo, sexo y género.

Creencias, mitos y rituales.

Poder y política.

Aplicación de la perspectiva antropológica al análisis de los problemas socioculturales en las sociedades contemporáneas:

Cultura e identidades.

Espacio y territorio.

Recursos y supervivencia.

Afecto y relaciones personales.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30

Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Ciencia Política y de la Administración</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Ciencia Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia de la Administración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL APRENDIZ:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Resumir los contenidos de un texto o argumento</li> <li>Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso</li> <li>Ordenar las ideas principales de un texto o argumento</li> <li>Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.</li> <li>Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.</li> </ul>		

Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.

Identificar elementos que ayudan a la comunicación.

Definir el concepto de interdisciplinariedad, sus ventajas e inconvenientes.

Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.

Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.

Describir la evolución de una disciplina social dada.

Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.

Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.

Definir el valor del conocimiento.

Definir qué es la calidad en una disciplina dada.

~~Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.~~

Definir qué es una crítica constructiva.

~~Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.~~

~~Definir la importancia de la crítica en sociología.~~

Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.

~~Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.~~

~~Enunciar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.~~

Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.

Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.

NIVEL INTERMEDIO:

Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento

Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto

Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento

Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.

Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados.

Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.

Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.

~~Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.~~

Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.

~~Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.~~

~~Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.~~

Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.

Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.

Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.

Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.

Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.

Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.

Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.

Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.

Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología.

Discutir por qué el trabajo en clase (presencial) no es suficiente para adquirir las competencias de la asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Enumerar los principales movimientos sociales y políticos.

Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Definiciones de las políticas y conceptos de poder político.

Enfoques de investigación en ciencia política.

Teorías políticas.

El desarrollo del concepto de Estado moderno y sus características. Poderes del Estado.

Las formas de gobierno: dictadura y democracia. Las características de las democracias contemporáneas.

Formas de organización política y su evolución histórica.

Definición de la administración pública.

La Administración Pública española: diferentes niveles de administración (estatal, autonómica y local).

Los debates contemporáneos sobre la administración pública.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Economía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía

<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL APRENDIZ:  Resumir los contenidos de un texto o argumento  Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso  Ordenar las ideas principales de un texto o argumento  Identificar la necesidad y las ventajas de la organización y la planificación de actividades.  Resumir estrategias de organización y planificación.  Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.  Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.  Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.  Identificar elementos que ayudan a la comunicación.  Enunciar la importancia de la información para la profesión de la sociología.</p>		

Nombrar las principales fuentes de información (datos secundarios) disponibles.  
 Definir estrategias de búsqueda de información.  
 Definir fenómeno social.  
 Definir el fenómeno de la globalización.  
 Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.  
 Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.  
 Describir la evolución de una disciplina social dada.  
 Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.  
 Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.  
 Definir el valor del conocimiento.  
 Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  
 Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  
 Definir qué es una crítica constructiva.  
 Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.  
 Definir la importancia de la crítica en sociología.  
 Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.  
 Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.

Enunciar las estrategias adecuadas para responder a una pregunta que no lo ha sido.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento  
 Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto  
 Interpretar el contenido y el sentido de Explicar la importancia de cumplir criterios formales y temporales en la realización y entrega de trabajos.  
 un texto o argumento  
 Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.  
 Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados.  
 Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.  
 Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.  
 Explicar la evolución de la globalización.  
 Identificar dimensiones, elementos y características de la globalización.  
 Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.  
 Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.  
 Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.  
 Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.  
 Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.  
 Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.  
 Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  
 Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.  
 Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.  
 Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.  
 Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.  
 Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.  
 Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.  
 Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.  
 Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Comprender la toma de decisiones en términos económicos.  
 Comprender los objetivos e instrumentos de la política económica.  
 Utilizar correctamente indicadores económicos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

La economía y su relación con otras ciencias sociales.  
 Estructura y funcionamiento de los mercados y la intervención pública.  
 Renta e ingresos de los agentes económicos: desigualdad y discriminación.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- G1 - Capacidad de análisis y síntesis
- G2 - Capacidad de organización y planificación
- G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines
- G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información		
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales		
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa		

sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Historia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia Política y Social Contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL APRENDIZ:**

- Resumir los contenidos de un texto o argumento
- Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso
- Ordenar las ideas principales de un texto o argumento
- Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.
- Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.
- Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.
- Identificar elementos que ayudan a la comunicación.
- Enunciar la importancia de la información para la profesión de la sociología.
- Nombrar las principales fuentes de información (datos secundarios) disponibles.
- Definir estrategias de búsqueda de información.
- Definir fenómeno social.
- Definir el fenómeno de la globalización.
- Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.
- Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.
- Describir la evolución de una disciplina social dada.
- Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.
- Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.
- Definir el valor del conocimiento.
- Definir qué es la calidad en una disciplina dada.
- Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.
- Definir qué es una crítica constructiva.
- Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.
- Definir la importancia de la crítica en sociología.
- Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.
- Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.
- Enunciar las estrategias adecuadas para responder a una pregunta que no lo ha sido.

**NIVEL INTERMEDIO:**

- Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento
- Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto
- Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento
- Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.
- Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados.
- Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.
- Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.
- Explicar la evolución de la globalización.
- Identificar dimensiones, elementos y características de la globalización.
- Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.
- Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.
- Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.
- Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.
- Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.
- Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.
- Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.
- Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.
- Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.
- Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.
- Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.
- Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.
- Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.
- Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.
- Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

- Identificar las principales transformaciones experimentadas por las sociedades contemporáneas.
- Describir las características principales de la evolución de las sociedades contemporáneas.

**NIVEL INTERMEDIO:**

- Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

- Introducción a la Historia Contemporánea.
- "La Gran Transformación" agraria e industrial en el siglo XIX.
- Liberalismo y cambio social en la historia.

Naciones y nacionalismo en el mundo contemporáneo.

La contestación al nuevo orden. Los Movimientos Sociales en la historia.

El Imperialismo Colonial y sus consecuencias.

La crisis del Liberalismo: Democracia y Fascismos en el período de entreguerras.

La Historia del Mundo Actual.

La crisis de la civilización industrial y la globalización.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Psicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b>  Resumir los contenidos de un texto o argumento  Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso  Ordenar las ideas principales de un texto o argumento  Identificar la necesidad y las ventajas de la organización y la planificación de actividades.  Resumir estrategias de organización y planificación.  Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.  Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.  Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.  Identificar elementos que ayudan a la comunicación.  Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.  Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.  Describir la evolución de una disciplina social dada.  Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.  Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.  Definir el valor del conocimiento.  Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Definir qué es una crítica constructiva.  Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.  Definir la importancia de la crítica en sociología.  Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.  Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.  Enunciar las estrategias adecuadas para responder a una pregunta que no lo ha sido.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b>  Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento  Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto  Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento  Explicar la importancia de cumplir criterios formales y temporales en la realización y entrega de trabajos.  Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.  Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.  Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.  Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.  Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.  Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.  Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.  Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.  Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.  Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.  Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.</p>		

Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.  
Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.  
Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.  
Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.  
Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción a la Psicología Social

Procesos Psicosociales Básicos

Cognición Social

Violencia y conducta prosocial en contextos específicos:

Influencia Social

Comunicación interpersonal y persuasión

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Básicas en Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL APRENDIZ:**

- Resumir los contenidos de un texto o argumento
- Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso
- Ordenar las ideas principales de un texto o argumento
- Identificar la necesidad y las ventajas de la organización y la planificación de actividades.
- Resumir estrategias de organización y planificación.
- Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.
- Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.
- Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.
- Identificar elementos que ayudan a la comunicación.
- Enunciar la importancia de la información para la profesión de la sociología.
- Nombrar las principales fuentes de información (datos secundarios) disponibles.
- Definir estrategias de búsqueda de información.
- Definir fenómeno social.
- Definir el fenómeno de la globalización.
- Definir el trabajo en equipo, sus ventajas y sus dificultades.
- Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.
- Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.
- Describir la evolución de una disciplina social dada.
- Definir qué es una crítica constructiva.
- Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.
- Definir la importancia de la crítica en sociología.
- Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.
- Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.
- Enunciar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.
- Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.
- Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.

**NIVEL INTERMEDIO:**

- Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento
- ~~Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto~~
- Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento.
- Explicar la importancia de cumplir criterios formales y temporales en la realización y entrega de trabajos.
- ~~Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.~~
- Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.
- Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.
- ~~Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.~~

Explicar la evolución de la globalización:

Identificar dimensiones, elementos y características de la globalización:

Explicar la relación entre el trabajo individual y el trabajo en equipo.

Discutir la diferencia entre trabajo en equipo, trabajo en grupo, trabajo colaborativo y trabajo cooperativo.

Identificar los factores que potencian y facilitan el éxito del trabajo en equipo.

Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.

Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.

Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.

Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.

Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.

Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.

Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.

Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

Discutir por qué el trabajo en clase (presencial) no es suficiente para adquirir las competencias de la asignatura.

NIVEL EXPERTO:

Identificar tareas en un proyecto:

Realizar un cronograma.

Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.

Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.

Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

NIVEL APRENDIZ:

Conocer los distintos enfoques teóricos de la Sociología para el análisis de fenómenos sociales.

Conocer los principales debates sobre los fenómenos sociales de la sociedad actual.

Reconocer la importancia de las herramientas y maneras de investigar que ofrece la Sociología para analizar e interpretar la realidad social.

### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

#### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción a la Sociología:

Naturaleza y objeto de la sociología.

La perspectiva sociológica.

Ámbitos de análisis de la sociología:

Estructura e instituciones sociales.

El sistema social.

Orden económico y desigualdad social.

<p>La profesión de sociólogo/a:</p> <p>Planteamiento de una problemática desde una perspectiva sociológica.</p> <p>Introducción a la búsqueda y gestión de bibliografía.</p> <p>Uso básico de herramientas de ofimática e internet.</p> <p>Normas para la elaboración de trabajos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G2 - Capacidad de organización y planificación		
G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines		
G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos		
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales		
G7 - Capacidad para trabajar en equipos		
G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	54	60
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución	36	40

de ejercicios y problemas, prácticas de software específico		
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo C1. 50% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 50% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Trabajo Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Intervención Social: Fundamentos del Trabajo Social y los Servicios Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b>  Resumir los contenidos de un texto o argumento  Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso  Ordenar las ideas principales de un texto o argumento  Enunciar los aspectos comunes de la sociología con otras disciplinas afines.  Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.  Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.  Identificar elementos que ayudan a la comunicación.  Definir el concepto de interdisciplinariedad, sus ventajas e inconvenientes.  Enumerar las disciplinas de las ciencias sociales.  Definir los conceptos principales de una disciplina social dada.  Describir la evolución de una disciplina social dada.  Describir la importancia de leer y comunicar en una lengua extranjera.  Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.  Definir el valor del conocimiento.  Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Definir qué es una crítica constructiva.  Citar las fórmulas de cortesía para iniciar una crítica.  Definir la importancia de la crítica en sociología.  Diferenciar las críticas a la persona de las críticas a los argumentos o trabajos.  Enunciar que las críticas a los argumentos y trabajos son las únicas legítimas en sociología.  Enunciar las estrategias adecuadas para responder a una pregunta que no lo ha sido.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b>  Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento  Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto  Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento.  Discutir las aportaciones de diferentes disciplinas a la comprensión de la sociedad, sus estructuras y evolución.  Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados.  Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.  Explicar las aportaciones de una disciplina al conocimiento de la sociedad.  Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.  Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.  Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.  Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.  Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.  Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Debatir sobre la crítica como una forma de mejorar los trabajos.  Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.  Explicar por qué la forma de plantear las críticas puede afectar a las relaciones personales y las dinámicas de grupo.  Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.</p>		

Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.  
Explicar por qué las críticas deben hacerse sin criticar a la persona, sino solamente sus argumentos o trabajos.  
Explicar cómo se beneficia un trabajo de recibir críticas.  
Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

NIVEL INTERMEDIO:

Identificar los diferentes niveles de intervención social: Individual, grupal y comunitario, así como las diferentes corrientes de pensamiento en las que se sustentan.

Conocer la legislación básica, organización, características y niveles del Sistema de Servicios Sociales (Básicos y Especializados) en el Estado y en la Comunidad Autónoma.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción al Trabajo Social: Conocimiento básico de los procesos de intervención social, con especial referencia al ámbito comunitario.

Relaciones del Trabajo Social con otras Ciencias Sociales, enfatizando sus relaciones con la Sociología.

Introducción a los sistemas de protección social: Los Servicios Sociales Personales de ámbito comunitario y especializado.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Teoría y Fundamentos Sociológicos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos del Conocimiento Científico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos del Conocimiento Científico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES:</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b>  Resumir los contenidos de un texto o argumento  Enunciar los argumentos principales presentes de un texto o discurso  Ordenar las ideas principales de un texto o argumento.  Definir la importancia de la comunicación de resultados y conocimientos.  Describir la importancia de la transferencia de resultados y conocimientos a la sociedad.  Identificar elementos que ayudan a la comunicación.  Reconocer las limitaciones de las explicaciones que históricamente se han dado a diferentes hechos/problemas sociales.  Definir el valor del conocimiento.  Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.  Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b>  Identificar las teorías, supuestos e hipótesis presentes en texto o argumento  Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto  Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento  Explicar cómo se construye el conocimiento en una disciplina dada.  Explicar cómo el acceso al conocimiento ha modificado, y sigue modificando, las sociedades.  Discutir qué/como sería una sociedad sin conocimiento.  Debatir sobre los tipos posibles de conocimiento, su manipulación y su sobreproducción.  Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  Discutir por qué el trabajo en clase (presencial) no es suficiente para adquirir las competencias de la asignatura.</p> <p>Defender las fórmulas mejores para plantear críticas sin ofender a la persona.</p> <p>Explicar cómo los trabajos pueden beneficiarse de ser criticados.</p>		

**NIVEL AVANZADO:**  
Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**  
Definir los conceptos principales relacionados con la epistemología, filosofía del conocimiento y sociología del conocimiento.  
Identificar y definir las partes de las que consta una investigación aplicada en ciencias sociales.

Conocer las principales teorías sobre la sociedad humana, a partir de las escuelas y autores más importantes que han contribuido al desarrollo del pensamiento y de la ciencia.

Utilizar fuentes informativas sociológicas.

Socializar académica y profesionalmente los valores presentes en la praxis profesional.

**NIVEL INTERMEDIO:**  
Argumentar sobre los aspectos principales relacionados con la sociología del conocimiento.  
Enunciar las estrategias básicas de una comunicación eficaz.  
Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado.

Adquirir capacidades investigativas, de análisis, de reflexión, para una adecuada interpretación del conocimiento sobre la realidad social.

Incorporar perspectivas analíticas cualitativas y cuantitativas a través de un proceso riguroso de selección.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción a la epistemología y metodología en ciencias sociales.

El evolucionismo en la especie humana.

Una sociología del conocimiento y la ciencia. Aplicaciones.

Paradigmas, argumentación y perspectivas. Procedimientos en sociología.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G15 - Saber criticar con respeto

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.

CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.

CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	60.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	50.0
NIVEL 2: Teoría Sociológica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

<b>NIVEL 3: Teoría Sociológica I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría Sociológica II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p>		

**NIVEL EXPERTO:**

- Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas
- Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.
- Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.
- Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.
- Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.
- Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.
- Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.
- Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.
- Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

- Definir los conceptos principales relacionados con la sociedad humana y sus procesos.
- Identificar las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.
- Definir las características de las principales corrientes sociológicas.
- Resumir los principales hitos en la historia de la teoría sociológica
- Enumerar los principales autores en sociología y sus aportaciones a la disciplina.

**NIVEL INTERMEDIO:**

- Interpretar la sociedad humana y sus procesos.
- Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales.
- Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado.
- Utilizar diferentes herramientas de apoyo para una comunicación más eficaz.

**NIVEL EXPERTO:**

- Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

- Hija de su tiempo: contexto social y político de la disciplina.
- Inicios y consolidación de la disciplina.
- Europa vs. Estados Unidos.
- De las teorías clásicas a las contemporáneas.

La complejidad de la teoría sociológica contemporánea.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	29	64
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	16	36
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	60.0

OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	40.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Métodos y Técnicas de Investigación Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES:**

**NIVEL APRENDIZ:**

Definir qué es la calidad en una disciplina dada.  
Enunciar los criterios formales y sustantivos de la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  
Definir la carga de trabajo autónomo del estudiante que comporta cada crédito ECTS cursado.  
Enunciar las tareas que se espera que el alumno realice en su tiempo de trabajo autónomo.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Explicar qué factores contribuyen a la calidad de un trabajo en una disciplina dada.  
Discutir por qué el trabajo en clase (presencial) no es suficiente para adquirir las competencias de la asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

**NIVEL APRENDIZ:**

Definir qué son datos, y sus diferentes tipologías.  
Reconocer la importancia de los datos para la práctica de la sociología.  
Enunciar qué es trabajo de campo en sociología.  
Nombrar los programas de software adecuados asistir el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.  
Describir los procedimientos de la estadística básica.  
Describir las limitaciones para el uso de determinadas técnicas de investigación social.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Realizar cálculos de estadística básica.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Estadística descriptiva.  
Introducción a la estadística.  
Estadística descriptiva univariante.  
Estadística bivariante.  
  
Cálculo de probabilidades.  
Introducción a la probabilidad.  
  
Distribuciones de variables aleatorias.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G13 - Motivación por la calidad

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.

CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.

CE24 - Capacidad para elegir las técnicas de investigación social aplicables en cada momento.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	23	50
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	22	50

Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo C1. 50% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 50% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos y Diseños de Investigación en Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Investigación en Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseños de Investigación en Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENÉRICAS-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b>            Enunciar la importancia de la información para la profesión de la sociología.            Nombrar las principales fuentes de información (datos secundarios) disponibles.            Definir estrategias de búsqueda de información.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b>            Explicar la importancia de cumplir criterios formales y temporales en la realización y entrega de trabajos.            Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.            Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.            Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b>            Identificar tareas en un proyecto.            Realizar un cronograma.</p>		

Planificar un proyecto de forma semi-autónoma  
 Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios).  
 Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.  
 Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.  
 Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.  
 Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.  
 Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.  
 Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
 Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
 Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Identificar y describir las condiciones para que exista causalidad.  
 Identificar y definir las partes de las que consta una investigación aplicada en ciencias sociales.  
 Definir las metodologías de las ciencias sociales.  
 Enumerar las técnicas básicas de producción y análisis de datos en investigación social.  
 Enumerar las técnicas avanzadas de producción y análisis de datos en investigación social.  
 Definir las ventajas e inconvenientes de las metodologías cualitativas y cuantitativas.  
 Reconocer las ventajas de la integración metodológica.  
 Enunciar qué es trabajo de campo en sociología.  
 Describir las diferentes formas de trabajo de campo en sociología.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Explicar cuándo una relación de causalidad está bien construida.  
 Diferenciar las causas suficientes y necesarias para que exista una relación de causalidad.  
 Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.  
 Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.  
 Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.  
 Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.  
 Señalar la técnica adecuada para producir datos para pregunta de investigación dada.  
 Señalar la técnica adecuada para el análisis de un conjunto de datos dado.  
 Explicar por qué es importante el trabajo de campo en sociología.

**NIVEL EXPERTO:**

Construir argumentos causales.  
 Concluir sobre la validez determinadas explicaciones causales.  
 Analizar la metodología y técnicas utilizadas en artículos de investigación publicados.  
 Argumentar sobre la metodología adecuada para un problema de investigación dado.  
 Elegir el tipo de trabajo de campo adecuado a un problema/pregunta de investigación dado.  
 Planificar el trabajo de campo necesario para un problema/pregunta de investigación dado.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción a la lógica de la investigación sociológica.

Metodología de las ciencias sociales.

Principales fuentes de datos cuantitativos y cualitativos para la investigación sociológica.

Diseños de investigación social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

- G2 - Capacidad de organización y planificación
- G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- G5 - Capacidad para la gestión de la información
- G7 - Capacidad para trabajar en equipos
- G11 - Conocimiento de una lengua extranjera
- G13 - Motivación por la calidad
- G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE04 - Capacidad para construir explicaciones causales.		
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	29	64
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	16	36
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	45.0
PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>NIVEL 2: Técnicas de Producción de Datos y Análisis Asistido por Ordenador</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Producción y Análisis de Datos I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Producción y Análisis de Datos II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas de Producción y Análisis de Datos III</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.</p> <p>Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.</p> <p>Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.</p> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <p>Identificar tareas en un proyecto.</p> <p>Realizar un cronograma.</p> <p>Planificar un proyecto de forma semi-autónoma.</p> <p>Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.</p> <p>Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios).</p> <p>Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.</p> <p>Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.</p> <p>Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.</p> <p>Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.</p> <p>Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.</p>		

- Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.
- Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.
- Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.
- Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

- Reconocer la importancia de los datos para la práctica de la sociología.
- Describir las técnicas principales para la producción de datos cuantitativos y cualitativos.
- Describir las técnicas principales para el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Nombrar los programas de software adecuados asistir el análisis de datos cualitativos y cuantitativos.
- Identificar la sociología como una profesión.
- Definir qué es una actuación/comportamiento profesional.

**NIVEL INTERMEDIO:**

- Calcular indicadores sociales.
- Seleccionar instrumentos de medición social.
- Realizar cálculos de estadística básica.
- Realizar cálculos de estadística avanzada.
- Señalar la técnica adecuada para producir datos para pregunta de investigación dada.
- Señalar la técnica adecuada para el análisis de un conjunto de datos dado.

Evidenciar la realidad social como diversa funcionalmente para diseñar y evaluar estrategias de intervención, de manera coherente y racional con la realidad, teniendo en cuenta el principio del diseño para todas las personas.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes; que pueda identificar las principales diferencias y similitudes de los procesos de discriminación social.

**NIVEL EXPERTO:**

- Inferir conocimiento a partir de la utilización de indicadores sociales.
- Inferir conocimiento a partir de la utilización de instrumentos de medición social.
- Juzgar la validez de diferentes indicadores sociales y su aplicación a contextos y problemas concretos.
- Juzgar la validez de diferentes instrumentos de medición social y su aplicación a contextos y problemas concretos.
- Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.
- Analizar la metodología y técnicas utilizadas en artículos de investigación publicados.
- Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.
- Argumentar sobre la metodología adecuada para un problema de investigación dado.
- Llevar a cabo la recogida/producción de datos para un problema/pregunta de investigación dado.
- Producir datos primarios y/o recopilar datos secundarios cualitativos y cuantitativos relevantes para una pregunta de investigación dada.
- Escoger la técnica de análisis adecuada para un conjunto de datos dado.
- Valorar si el trabajo de campo aplicado a un problema/pregunta de investigación es adecuado.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

- La construcción del objeto de investigación y la construcción de datos. La perspectiva cualitativa y cuantitativa.
- Fundamentos teóricos de la investigación cualitativa.
- Principales técnicas cualitativas: La entrevista en profundidad, las historias de vida y el grupo de discusión.
- Técnicas cuantitativas de investigación: encuesta y datos secundarios.
- Elaboración de cuestionarios, índices, escalas y variables.
- Introducción a la estadística multivariante.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Capacidad de organización y planificación

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información

G7 - Capacidad para trabajar en equipos		
G13 - Motivación por la calidad		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.		
G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.		
CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.		
CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.		
CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	27	60
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	18	40
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Portafolio	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	45.0

PORTAFOLIO	0.0	10.0
<b>5.5 NIVEL 1: Estructura y Cambio Social</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Estructura Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES:</b>		

**NIVEL INTERMEDIO:**

Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.  
Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas  
Crítica las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.  
Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.  
Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.  
Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.  
Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.  
Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.  
Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.  
Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.  
Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Identificar las principales transformaciones experimentadas por las sociedades contemporáneas.  
Describir las características principales de la evolución de las sociedades contemporáneas.  
Definir los conceptos principales relacionados con la sociedad humana y sus procesos.  
Identificar las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.  
Describir que son indicadores sociales.  
Describir que son instrumentos de medición social.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.  
Interpretar la sociedad humana y sus procesos.  
Explicar las características de los principales indicadores sociales.  
Explicar las características de los principales instrumentos de medición social.  
Calcular indicadores sociales.  
Seleccionar instrumentos de medición social.  
Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales.

**NIVEL EXPERTO:**

Argumentar sobre los conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Los conceptos de estructura y estratificación

Desigualdades y clases sociales en la teoría sociológica

Sociología de la exclusión

Desigualdades por razón de edad, género y procedencia

Demografía, economía y mercado de trabajo

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.		
CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Cambio Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Conflicto y Cambio Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p>Realizar generalizaciones de las ideas o argumentos presentes en un texto.</p> <p>Interpretar el contenido y el sentido de un texto o argumento.</p> <p>Explicar la crítica como una práctica legítima y enriquecedora en sociología y otras ciencias sociales.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas Crítica las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación. Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización. Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización. Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado. Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.</p>		

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.  
Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Identificar las principales transformaciones experimentadas por las sociedades contemporáneas.  
Describir las características principales de la evolución de las sociedades contemporáneas.  
Definir los conceptos principales relacionados con la sociedad humana y sus procesos.  
Identificar las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.  
Enumerar los principales movimientos sociales y políticos.  
Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.  
Interpretar la sociedad humana y sus procesos.  
Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.  
Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado.  
Utilizar diferentes herramientas de apoyo para una comunicación más eficaz.

Identificar y analizar los principales fenómenos y colectivos en relación a la estructura y al cambio social.

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.  
Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Aproximación al concepto de conflicto social.

Conflicto Social y Mecanismos de Discriminación Social.

Cambio Social: Procesos sociales y temporales y principales teorías.

Fenómenos y Colectivos que protagonizan el Cambio Social.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.

CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.

CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Sociología del Género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>NIVEL 3: Relaciones de género e igualdad de oportunidades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas Crítica las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación. Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización. Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización. Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado. Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos. Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado. Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un período de tiempo determinado. Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b> Definir que son derechos humanos y no-discriminación. Identificar el valor del respeto a los derechos humanos y la no discriminación. Definir la igualdad de género. Citar los avances en la igualdad de género. Reconocer el valor de la igualdad de género. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea. Enumerar los principales movimientos sociales y políticos. Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación. Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género. Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.</p>		

Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.  
Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales.  
Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.  
Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado.  
Utilizar diferentes herramientas de apoyo para una comunicación más eficaz.

**NIVEL EXPERTO:**

Adjuntar la dimensión de igualdad de género en el diseño de trabajos y proyectos  
Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Las Desigualdades de Género

Dimensión Socio-Política de las Desigualdades de Género en las sociedades contemporáneas

Dimensión Institucional: Igualdad de Oportunidades y Políticas de Igualdad

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.

CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.

CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.

CE10 - Compromiso con los valores democráticos.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.

CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0

Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Normas y Desviación Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Procesos y Tendencias en las Sociedades Contemporáneas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	3	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas Crítica las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación. Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización. Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización. Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado. Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados. Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos. Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un período de tiempo dado. Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado. Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b> Definir que son derechos humanos y no-discriminación. Identificar el valor del respeto a los derechos humanos y la no discriminación. Definir la igualdad de género. Citar los avances en la igualdad de género. Reconocer el valor de la igualdad de género. Reconocer los valores democráticos. Definir el código deontológico de la profesión. Enumerar los principales movimientos sociales y políticos. Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad. Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación. Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género. Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología. Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos. Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología. Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos. Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales. Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social. Discutir la forma más adecuada de comunicar en un contexto dado. Utilizar diferentes herramientas de apoyo para una comunicación más eficaz.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>RESUMEN DE CONTENIDOS</b></p> <p>Definición de desviación y los mecanismos de discriminación social</p>		

Fenómenos en las sociedades complejas contemporáneas, su emergencia y permanencia.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos		
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales		
G7 - Capacidad para trabajar en equipos		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Ámbitos de Análisis Sociológico</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Ecología y Población</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Ecología, Población y Medio Ambiente</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL INTERMEDIO:**

Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

~~Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas~~

Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.

~~Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.~~

~~Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.~~

Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.

Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.

~~Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.~~

Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.

Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

~~Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.~~

~~Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.~~

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

Criticar el trabajo de un compañero.

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.

Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.~~

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.~~

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.

Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.  
Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.  
Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.  
Identificar las implicaciones de la diversidad cultural para la práctica profesional de la sociología.  
Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.  
Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.  
Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.  
Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.  
Planificar una presentación de resultados de investigación.  
Hacer una presentación de resultados de investigación.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

Elaborar un informe sociodemográfico y ambiental de un territorio concreto.

Implementar una tarea con un equipo de trabajo tanto en la elaboración como en la presentación de resultados del estudio mencionado.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Introducción: medio y sociedad

La estructura sociopolítica del espacio y el territorio

Sociedad y territorio I: Perspectiva modernista y procesos socio-espaciales

Sociedad y territorio II: Perspectivas contemporáneas y transformaciones territoriales

Sociología Medioambiental

Sociedad, economía y territorio

Agentes sociales y medio ambiente

Población y demografía (Prácticas)

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o recensiones	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Estado y Sociedad del Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estado y Sociedad del Bienestar</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <p>Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas</p> <p>Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p> <p>Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.</p> <p>Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.</p> <p>Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.</p> <p>Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.</p> <p>Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.</p> <p>Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.</p> <p>Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.</p>		

- Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.
- Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.
- Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.
- Criticar el trabajo de un compañero.
- Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.
- Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.
- Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.
- Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.
- Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.
- Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.
- Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.
- Hacer uso de argumentos críticos, sobre la base del respeto y aceptación de opiniones diferentes a las propias.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

##### **NIVEL APRENDIZ:**

- Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.
- Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.

##### **NIVEL INTERMEDIO:**

- Describir la diversidad cultural presente en diferentes contextos.
- Interpretar el valor de la diversidad cultural.
- Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.
- Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.
- Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.
- Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.
- Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.
- Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.
- Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.

##### **NIVEL EXPERTO:**

- Identificar las implicaciones de la diversidad cultural para la práctica profesional de la sociología.
- Adjuntar la dimensión de diversidad cultural en el diseño de trabajos y proyectos.
- Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.
- Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.
- Adjuntar la dimensión de igualdad de género en el diseño de trabajos y proyectos.
- Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.
- Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.
- Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.
- Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.
- Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.
- Planificar una presentación de resultados de investigación.
- Hacer una presentación de resultados de investigación.
- Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.
- Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.
- Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

Analizar los conceptos, situaciones y problemas relacionados con las desigualdades y las políticas del bienestar.

Saber reconocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

Saber aplicar los conocimientos y transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

Conocer las bases y criterios que regulan los derechos humanos y saber analizar situaciones de discriminación social.

#### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

##### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Fundamentos del Estado del Bienestar: Economías y Sistemas de Bienestar

La Dimensión Funcional del Estado del Bienestar: Cambio Social y Nuevas Políticas de Bienestar.

La Dimensión Procedimental del Estado del Bienestar: Quién Produce Qué, Cómo y Para Quién

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.

CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.

CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.

CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.

CE10 - Compromiso con los valores democráticos.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0

Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Sociología Económica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología Económica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

#### 5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

##### RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-

###### NIVEL INTERMEDIO:

Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

###### NIVEL EXPERTO:

Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas

Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.

Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.

Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.

Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.

Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.

Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.

Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.

Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

Criticar el trabajo de un compañero.

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

~~Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.~~

Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

Buscar información fidedigna de utilidad para la asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.~~

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.~~

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.

Mostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

~~Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.~~

~~Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.~~

Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.

Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.

~~Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.~~

~~Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.~~

Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.

Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.

Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.

Planificar una presentación de resultados de investigación.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.

Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.

Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Procesos sociales que afectan a las instituciones y las organizaciones económicas y políticas.

Transformaciones del capitalismo y su incidencia en el funcionamiento de las organizaciones económicas y no económicas.

Escuelas y teorías básicas que explican el funcionamiento de las organizaciones en el mercado económico capitalista		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales		
G7 - Capacidad para trabajar en equipos		
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Sociología Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL INTERMEDIO:**

Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas

Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.

~~Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.~~

Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.

~~Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.~~

Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.

Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.

Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.

Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

~~Criticar el trabajo de un compañero.~~

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

~~Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.~~

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.

Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.~~

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.~~

~~Enumerar los principales movimientos sociales y políticos.~~

Resumir las características principales de movimientos sociales y políticos.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.

Mostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.

~~Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.~~

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.

Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

~~Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.~~

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.

Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.

~~Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.~~

~~Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.~~

Argumentar sobre los valores democráticos.

Adjuntar la dimensión respeto a los valores democráticos en el diseño de trabajos y proyectos.

Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.

Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.

Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.

Planificar una presentación de resultados de investigación.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.

Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.

Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Los sistemas políticos, económicos y de los movimientos sociales contemporáneos.

Procesos sociales que afectan a las instituciones y las organizaciones económicas y políticas.

Herramientas para la mejora de las políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

Los procesos de participación ciudadana en las sociedades democráticas.

<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
G1 - Capacidad de análisis y síntesis		
G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales		
G7 - Capacidad para trabajar en equipos		
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0

Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Áreas de Desarrollo Profesional</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Educación y Cultura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
18	6	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	18	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Investigación e intervención socioeducativas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología de la Cultura</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología de las Migraciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Dirección y Gestión de Organización de Formación</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b></p> <p>Definir qué constituyen contextos de trabajos internacionales y multiculturales.</p> <p>Nombrar las aptitudes y actitudes necesarias para trabajar en un contexto internacional y multicultural.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b></p> <p>Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p>Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.</p> <p><del>Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.</del></p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b></p> <p>Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas</p> <p>Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p>		

Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso

Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.

Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.

Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.

Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.

~~Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.~~

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

~~Crítica el trabajo de un compañero.~~

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

~~Crítica el trabajo de un profesor o un artículo.~~

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.

Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

#### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

##### NIVEL APRENDIZ:

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.~~

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.~~

Definir los contextos educativos, y sus características principales.

~~Definir los aspectos principales de la función de formador.~~

##### NIVEL INTERMEDIO:

Describir la diversidad cultural presente en diferentes contextos.

Interpretar el valor de la diversidad cultural.

Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.

Mostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.

~~Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.~~

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.

Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.

Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.

Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

Explicar los aspectos involucrados en la gestión de un contexto educativo dado.

Discutir las estrategias del formador en un contexto educativo dado.

Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

**NIVEL EXPERTO:**

Identificar las implicaciones de la diversidad cultural para la práctica profesional de la sociología.

Adjuntar la dimensión de diversidad cultural en el diseño de trabajos y proyectos.

Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.

Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.

Argumentar sobre los valores democráticos.

Adjuntar la dimensión respeto a los valores democráticos en el diseño de trabajos y proyectos.

Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.

Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.

Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.

Diseñar una planificación para contexto educativo dado.

Valorar diferentes aspectos en la gestión de contexto educativo dado.

Evaluar en diferentes dimensiones contexto educativo dado.

Planificar una presentación de resultados de investigación.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.

Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Fundamentos técnicos, conceptualización e investigación.

Sociología y heterogeneidad.

Aproximación a las diferentes realidades socioculturales.

Análisis de políticas y gestión en educación y cultura.

Intervención y evaluación en contextos específicos.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar		
G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales		
G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE21 - Conocimiento y habilidades técnicas relativas a la comprensión y gestión de los contextos educativos así como al ejercicio de la función de formador.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: Instituciones y Procesos Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
24	6	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
12	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Psicología Comunitaria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la Familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fundamentos Cognitivos de la Interacción Social y la Comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología de las Edades</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Modelos y Métodos de Intervención Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Definir qué constituyen contextos de trabajos internacionales y multiculturales.  
Nombrar las aptitudes y actitudes necesarias para trabajar en un contexto internacional y multicultural.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.  
Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.  
Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas  
Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.  
Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.  
Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.  
Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.  
Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.  
Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.  
Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.  
Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.  
Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.  
Criticar el trabajo de un compañero.  
Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.  
Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.  
Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.  
Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.  
Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.  
Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.  
Definir qué es un programa de intervención/política pública.  
Definir los componentes de la planificación, la gestión y la evaluación de un programa o política.  
Definir qué es una organización laboral.  
Definir los componentes del diseño, la gestión y la evaluación de una organización laboral.  
Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.  
Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.  
Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.  
Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.  
Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.  
Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.  
Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.  
Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.  
Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.  
Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.  
Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.  
Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.  
Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.  
Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.  
Explicar los aspectos involucrados en la planificación, gestión y evaluación de un programa o política.  
Explicar los aspectos involucrados en el diseño, la gestión y evaluación de una organización laboral.

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.  
Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.  
Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.  
Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.  
Argumentar sobre los valores democráticos.  
Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.  
Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.  
Diseñar una planificación para un programa de intervención o una política pública dada.  
Valorar diferentes aspectos en la gestión de un programa de intervención o una política pública dada.

Evaluar en diferentes dimensiones un programa de intervención o una política pública dada.  
 Diseñar una planificación para una organización laboral dada.  
 Valorar diferentes aspectos en la gestión de una organización laboral dada.  
 Evaluar en diferentes dimensiones una organización laboral dada.  
 Planificar una presentación de resultados de investigación.  
 Hacer una presentación de resultados de investigación.  
 Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.  
 Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.  
 Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Perspectivas teóricas para la comprensión del comportamiento humano.

Comunidad y bienestar social.

La investigación-acción participativa.

Desarrollo comunitario y potenciación (Empowerment).

Redes sociales y apoyo social.

Exclusión social y pobreza.

Integración social del inmigrante: la mediación intercultural.

Teorías y perspectivas de análisis sociológico de la familia.

Familias, políticas públicas y bienestar.

El proceso de envejecimiento.

Infancia y juventud.

Interacción social y comunicación.

Modelos y Métodos de la Intervención Social.

Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

Formas de comunicación humana: oralidad (prácticas de comunicación oral); escritura (transformación de la comunicación por el uso de la escritura); TIC (nuevas formas de comunicación como combinación de las modalidades anteriores).

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera		
G12 - Motivación por el conocimiento		
G13 - Motivación por la calidad		
G14 - Razonamiento crítico constructivo		
G15 - Saber criticar con respeto		
G16 - Saber recibir e integrar críticas		
G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.		
CE19 - Conocimiento y habilidades técnicas para el diseño, gestión y evaluación de las organizaciones laborales.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: Población y Territorio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Demográfico y Territorial</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Sociología Rural y Desarrollo Comunitario</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Sociología Urbana</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	
		<b>ECTS Semestral 12</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	

No	No
----	----

**LISTADO DE MENCIONES**

No existen datos

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL INTERMEDIO:**

Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.  
Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas  
 Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
 Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso  
 Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.  
 Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.  
 Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.  
 Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.  
 Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.  
 Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.  
 Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.  
 Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.  
 Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
 Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
 Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.  
 Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.  
 Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.  
 Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.  
 Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.  
 Criticar el trabajo de un compañero.  
 Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.  
 Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.  
 Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.  
 Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.  
 Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
 Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
 Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.  
 Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.  
 Definir qué es un programa de intervención/política pública.  
 Definir los componentes de la planificación, la gestión y la evaluación de un programa o política.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.  
 Describir la diversidad cultural presente en diferentes contextos.  
 Interpretar el valor de la diversidad cultural.  
 Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.  
 Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.  
 Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.  
 Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.  
 Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.  
 Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.  
 Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.  
 Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.  
 Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.  
 Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.  
 Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.  
 Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.  
 Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.  
 Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.  
 Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.  
 Explicar los aspectos involucrados en la planificación, gestión y evaluación de un programa o política.  
 Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

**NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.  
 Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.  
 Identificar las implicaciones de la diversidad cultural para la práctica profesional de la sociología.  
 Adjuntar la dimensión de diversidad cultural en el diseño de trabajos y proyectos.  
 Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.  
 Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.  
 Argumentar sobre los valores democráticos.  
 Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.  
 Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.  
 Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.  
 Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.  
 Diseñar una planificación para un programa de intervención o una política pública dada.  
 Valorar diferentes aspectos en la gestión de un programa de intervención o una política pública dada.

Evaluar en diferentes dimensiones un programa de intervención o una política pública dada.  
Planificar una presentación de resultados de investigación.  
Hacer una presentación de resultados de investigación.  
Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.  
Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### RESUMEN DE CONTENIDOS:

Población, movimientos migratorios, recursos y medio ambiente en distintos ámbitos territoriales.

La ruralidad en las sociedades postindustriales

Características y cuestiones clave de la población rural española

Concepto de desarrollo y comunidad

Los otros desarrollos desde la perspectiva local: Del desarrollo endógeno...al postdesarrollo

El fenómeno urbano: cambio social y territorio en el análisis sociológico

El proceso de urbanización

El espacio urbano

Gobernanza y las políticas urbanas

Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.

CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Relaciones Estado-Ciudadanía: Mecanismos de Representación y Control Democrático</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Análisis Sociopolítico y Opinión Pública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Movimientos Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES:</b></p> <p><b>NIVEL APRENDIZ:</b> Definir qué constituyen contextos de trabajos internacionales y multiculturales. Nombrar las aptitudes y actitudes necesarias para trabajar en un contexto internacional y multicultural.</p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados. Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado. Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas Crítica las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p>		

Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.  
Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.  
Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.  
Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.  
Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.  
Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.  
Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.  
Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.  
Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.  
Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.  
Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.  
Crítico el trabajo de un compañero.  
Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.  
Crítico el trabajo de un profesor o un artículo.  
Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.  
Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.  
Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un período de tiempo dado.  
Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un período de tiempo determinado.  
Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

#### **RESULTADOS APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

##### **NIVEL APRENDIZ:**

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.  
Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.  
Definir qué es un programa de intervención/política pública.  
Definir los componentes de la planificación, la gestión y la evaluación de un programa o política.

##### **NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.  
Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.  
Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.  
Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.  
Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.  
Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.  
Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.  
Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.  
Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.  
Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.  
Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.  
Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.  
Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.  
Explicar los aspectos involucrados en la planificación, gestión y evaluación de un programa o política.  
Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.  
Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

##### **NIVEL EXPERTO:**

Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.  
Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.  
Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.  
Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.  
Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.  
Argumentar sobre los valores democráticos.  
Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.  
Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.  
Argumentar sobre las características movimientos sociales y políticos.  
Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.  
Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales.  
Diseñar una planificación para un programa de intervención o una política pública dada.  
Valorar diferentes aspectos en la gestión de un programa de intervención o una política pública dada.  
Evaluar en diferentes dimensiones un programa de intervención o una política pública dada.  
Planificar una presentación de resultados de investigación.  
Hacer una presentación de resultados de investigación.  
Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.  
Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.  
Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

#### **5.5.1.3 CONTENIDOS**

##### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Definición de los movimientos sociales.

El papel de los agravios y el contexto en la movilización

Motivos para la participación ciudadana.

Las dinámicas de los movimientos sociales.

Movimientos sociales y cambios en las políticas y en los regímenes políticos.

Análisis Sociológico de la Opinión Pública.

Diseños y Fuentes para el Estudio de la Opinión Pública.

Técnicas de Investigación Aplicadas al Análisis de la Opinión Pública.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G8 - Capacidad para trabajar en un contexto internacional y multicultural

G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.

CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.

CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.

CE10 - Compromiso con los valores democráticos.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE12 - Conocimiento de la evolución de los movimientos sociales y políticos.

CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.

CE14 - Capacidad para identificar los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales.

CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.

CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.

CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	29	64
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	16	36
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
<p>Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))</p> <p>Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))</p>		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0
<b>NIVEL 2: Socioeconomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	6	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología del Trabajo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Grupos y Organizaciones</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos		
<b>NIVEL 3: Sociología del Consumo y el Ocio</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</u></b></p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.</p> <p>Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.</p> <p>Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <p>Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas</p> <p>Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p> <p>Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p> <p>Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.</p> <p>Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.</p> <p>Interpretar un fenómeno social concreto identificando las dimensiones, elementos y características influenciados por el proceso de la globalización.</p> <p>Interpretar un fenómeno social concreto señalando aspectos no influenciados por el proceso de globalización.</p> <p>Valorar el impacto de la globalización en un fenómeno social dado.</p> <p>Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.</p> <p>Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</p> <p>Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</p> <p>Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.</p>		

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

Criticar el trabajo de un compañero.

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

~~Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.~~

~~Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.~~

~~Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.~~

Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

#### **NIVEL APRENDIZ:**

~~Enunciar que la actividad profesional del sociólogo afecta a la sociedad.~~

Enunciar que la actividad profesional del sociólogo debe tener en cuenta el contexto social inmediato que le rodea.

Identificar las bases conceptuales y metodológicas propias de la Psicología de Grupos y de las Organizaciones.

#### **NIVEL INTERMEDIO:**

Reconocer los factores de transformación principales en las sociedades contemporáneas.

Diferenciar las opiniones constructivas de otros tipos de argumentos y ataques.

Demostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Interpretar el valor del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación.

Identificar las implicaciones del respeto a los derechos humanos y la no-discriminación para la práctica profesional de la sociología.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respeta la igualdad de género.

Interpretar el valor de la igualdad de género en la práctica profesional de la sociología.

Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.

Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.

Clasificar los componentes básicos de las desigualdades sociales.

Identificar las relaciones entre desigualdades sociales y diferencias culturales.

~~Distinguir las partes de una investigación social aplicada en un artículo escrito.~~

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.

~~Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.~~

Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.

Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.

Evidenciar la realidad social como diversa funcionalmente para diseñar y evaluar estrategias de intervención, de manera coherente y racional con la realidad, teniendo en cuenta el principio del diseño para todas las personas.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes; que pueda identificar las principales diferencias y similitudes de los procesos de discriminación social.

**NIVEL EXPERTO:**

~~Examinar los factores de transformación social en contextos diferentes.~~

Valorar los factores de transformación social presentes en contextos contemporáneos.

Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.

Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Argumentar sobre los valores democráticos.

Identificar situaciones que comprometen éticamente la práctica de la sociología.

Argumentar sobre los componentes básicos y las diferencias culturales en diferentes situaciones de desigualdad social.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes y su relación posible con diferencias culturales

Planificar una presentación de resultados de investigación.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.

Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.

Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

Desarrollar estrategias de intervención psicológica en la gestión de equipos, instituciones y servicios en los que se desenvuelve la práctica del/de la profesional de la sociología.

Evaluar con un enfoque multinivel los procesos psicosociales que se desarrollan en el ámbito grupal y organizacional.

Plantear acciones concretas en un equipo de trabajo para el ejercicio profesional competente de la sociología.

Atender a clientes y colegas en base a procesos de socialización organizacional.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Conceptualización y significado del trabajo.

La organización del proceso de trabajo, viejas y nuevas formas

Cualificación de la fuerza de trabajo, control y participación en el trabajo.

Del mercado de trabajo a las condiciones de trabajo.

Mujeres, trabajo y relaciones de género.

La regulación pública de las relaciones laborales.

¿Hacia dónde va el trabajo? ¿Hacia dónde va el empleo?

Psicología de los Grupos y de las Organizaciones.

El individuo en la Organización y en la Sociedad Actual.

La Socialización Organizacional.

Grupos y Equipos de Trabajo en Contextos Organizacionales.

Dirección y Liderazgo.

Polarización, pensamiento grupal y la toma de decisiones.

Cambio y Desarrollo en las Organizaciones.

Procesos y riesgos psicosociales en las organizaciones: Gestión del bienestar en el grupo y en la organización.

Fundamentos sociológicos del consumo y el ocio

El consumo: elementos conceptuales, estructuras y lógicas sociales

Los componentes fundamentales del ocio: cultura, deporte y turismo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.

G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Capacidad para analizar las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas.

CE02 - Capacidad para analizar los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos.

CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.

CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.

CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.

CE10 - Compromiso con los valores democráticos.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.		
CE19 - Conocimiento y habilidades técnicas para el diseño, gestión y evaluación de las organizaciones laborales.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.		
CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	31	70
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	14	30
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo A1. 70% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	45.0	55.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	45.0	55.0
<b>5.5 NIVEL 1: Técnicas Avanzadas de Análisis y Evaluación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Análisis Avanzado de Datos Cuantitativos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis Avanzado de Datos Sociológicos Asistido por Ordenador</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p><b>NIVEL INTERMEDIO:</b> Preparar una comunicación de una información, citándose a criterios dados. Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información. Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.</p> <p><b>NIVEL EXPERTO:</b> Identificar tareas en un proyecto. Realizar un cronograma. Planificar un proyecto de forma semi-autónoma. Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación. Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios). Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada. Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo. Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma. Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado. Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado. Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.</p> <p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b></p>		

**NIVEL INTERMEDIO:**

Explicar cuándo una relación de causalidad está bien construida.  
Diferenciar las causas suficientes y necesarias para que exista una relación de causalidad.  
Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.

**NIVEL EXPERTO:**

Construir argumentos causales.  
Concluir sobre la validez determinadas explicaciones causales.  
Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.  
Adjuntar la reflexión ética en el diseño de trabajos y proyectos.  
Analizar la metodología y técnicas utilizadas en artículos de investigación publicados.  
Argumentar sobre la metodología adecuada para un problema de investigación dado.  
Valorar si el trabajo de campo aplicado a un problema/pregunta de investigación es adecuado.  
Escoger la técnica de análisis adecuada para un conjunto de datos dado.  
Responder a una pregunta de investigación dada analizando datos, cualitativos o cuantitativos, relevantes y apropiados.  
Escoger la técnica adecuada para un conjunto dado de datos.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

**RESUMEN DE CONTENIDOS:**

La lógica del análisis multivariante.  
Tablas de contingencia múltiples.  
Regresión lineal múltiple.  
Regresión logística binaria.  
Regresión logística multinomial.  
Análisis factorial.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

G2 - Capacidad de organización y planificación

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G13 - Motivación por la calidad

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE04 - Capacidad para construir explicaciones causales.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.

CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.

CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.

CE24 - Capacidad para elegir las técnicas de investigación social aplicables en cada momento.

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	27	60
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución	18	40

de ejercicios y problemas, prácticas de software específico		
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo B1. 60% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 40% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>NIVEL 2: Técnicas Avanzadas de Evaluación Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Técnicas Avanzadas de Evaluación Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

**5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS GENERALES-**

**NIVEL INTERMEDIO:**

Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.  
Explicar las ventajas y desventajas del uso de internet en la búsqueda de información.  
Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.  
Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.

**NIVEL EXPERTO:**

Identificar tareas en un proyecto.  
Realizar un cronograma.  
Planificar un proyecto de forma semi-autónoma.  
Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.  
Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios).  
Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.  
Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.  
Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.  
Integrarse en un equipo para realizar una tarea dada.  
Valorar la experiencia propia de trabajo en equipo.  
Organizar un trabajo en equipo de forma semi-autónoma.  
Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.  
Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.  
Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

**NIVEL APRENDIZ:**

Calcular indicadores sociales.  
Seleccionar instrumentos de medición social.  
Realizar cálculos de estadística básica.  
Realizar cálculos de estadística avanzada.  
Definir qué es un programa de intervención/política pública.  
Definir los componentes de la planificación, la gestión y la evaluación de un programa o política.  
Explicar los aspectos involucrados en la planificación, gestión y evaluación de un programa o política.

Realizar cálculos de estadística básica.

Realizar cálculos de estadística avanzada.

**NIVEL INTERMEDIO:**

Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.  
Diseñar una estrategia para responder a una pregunta de investigación dada.  
~~Examinar la validez y pertinencia de una pregunta de investigación.~~

Evidenciar la realidad social como diversa funcionalmente para diseñar y evaluar estrategias de intervención, de manera coherente y racional con la realidad, teniendo en cuenta el principio del diseño para todas las personas.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes; que pueda identificar las principales diferencias y similitudes de los procesos de discriminación social.

**NIVEL EXPERTO:**

Inferir conocimiento a partir de la utilización de indicadores sociales.  
Inferir conocimiento a partir de la utilización de instrumentos de medición social.  
Juzgar la validez de diferentes indicadores sociales y su aplicación a contextos y problemas concretos.  
Juzgar la validez de diferentes instrumentos de medición social y su aplicación a contextos y problemas concretos.  
Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.

Adjuntar la reflexión ética en el diseño de trabajos y proyectos  
 Diseñar una planificación para un programa de intervención o una política pública dada.  
 Valorar diferentes aspectos en la gestión de un programa de intervención o una política pública dada.  
 Evaluar en diferentes dimensiones un programa de intervención o una política pública dada.  
 Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.  
 Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### RESUMEN DE CONTENIDOS:

Planificación y diseño de evaluaciones:

Introducción al estudio de las Políticas Públicas. Fases de formación de las políticas públicas.

Definición de problemas y procesos de formación de la agenda de actuación de los poderes públicos. La toma de decisiones y el proceso de la implementación.

Elaboración de planes, programas y políticas. Características y fases en la elaboración. Diagnóstico y estrategias de actuación. Instrumentos de planificación.

Dimensiones e instrumentos de evaluación:

La evaluación de políticas públicas. Concepto y evolución histórica de su desarrollo. Importancia y tipos de evaluación. Enfoque integral de evaluación. Planificación de la evaluación: evaluabilidad.

Evaluación conceptual o de diseño. Planificación y evaluación: una visión integral. Evaluación de racionalidad y coherencia

Diseño y evaluación del sistema de seguimiento e información. Importancia y funciones del seguimiento. Elementos, ámbitos y niveles de seguimiento. Responsabilidad y periodicidad del seguimiento. Instrumentos del seguimiento: Indicadores y fichas de seguimiento.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Capacidad de organización y planificación

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información

G7 - Capacidad para trabajar en equipos

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G13 - Motivación por la calidad

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.

G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.

CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

CE18 - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar programas de intervención y políticas públicas.

CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.

CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.

CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Enseñanzas Básicas: Clases magistrales, exposiciones teóricas	23	50
Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo: presentación y discusión de trabajos, estudios de casos, debates, resolución de ejercicios y problemas, prácticas de software específico	22	50
Asistencia a tutorías especializadas	0	0
Desarrollo de prácticas curriculares	0	0
Elaboración de esquemas, glosarios, cronogramas, resúmenes y/o reseñas	0	0
Preparación pruebas objetivas-examen y/o trabajos individuales y en grupo	0	0
Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca	0	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo C1. 50% Enseñanzas Básicas ((se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.)) 50% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo ((se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante))		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
PRUEBAS OBJETIVAS-EXÁMENES	50.0	50.0
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	50.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Prácticas Externas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Prácticas Externas	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Explicar la importancia de cumplir criterios formales y temporales en la realización y entrega de trabajos.</p> <p>Preparar una comunicación de una información, ciñéndose a criterios dados.</p> <p>Identificar disciplinas desde las que podría abordarse un problema/fenómeno social dado.</p> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <p>Identificar tareas en un proyecto.</p> <p>Realizar un cronograma.</p> <p>Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.</p> <p>Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.</p> <p>Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.</p> <p>Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.</p> <p>Criticar el trabajo de un compañero.</p> <p>Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.</p> <p>Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.</p> <p>Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.</p> <p>Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.</p> <p><b>RESULTADOS APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-</b></p> <p>Identificar las implicaciones de la diversidad cultural para la práctica profesional de la sociología.</p>		

- Adjuntar la dimensión de diversidad cultural en el diseño de trabajos y proyectos.
- Identificar las mejoras que se producen en un trabajo como consecuencia de incorporar los comentarios de clientes y colegas.
- Evaluar el alcance ético de la opinión de los clientes.
- Adjuntar la dimensión de respeto a los derechos humanos y no-discriminación el diseño de trabajos y proyectos.
- Adjuntar la dimensión de igualdad de género en el diseño de trabajos y proyectos.
- Adjuntar la dimensión respeto a los valores democráticos en el diseño de trabajos y proyectos.
- Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.
- Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.
- Señalar la técnica adecuada para producir datos para pregunta de investigación dada.
- Señalar la técnica adecuada para el análisis de un conjunto de datos dado.
- Argumentar sobre la metodología adecuada para un problema de investigación dado.
- Elegir el tipo de trabajo de campo adecuado a un problema/pregunta de investigación dado.
- Planificar el trabajo de campo necesario para un problema/pregunta de investigación dado.
- Llevar a cabo la recogida/producción de datos para un problema/pregunta de investigación dado.
- Identificar la sociología como una profesión.
- Definir qué es una actuación/comportamiento profesional.
- Identificar situaciones en las que el sociólogo debe actuar con profesionalidad.
- Interpretar qué comportamiento sería profesional por parte del sociólogo en una situación dada.
- Discutir diferentes comportamientos de un sociólogo desde el punto de vista de su profesionalidad.
- Evidenciar la realidad social como diversa funcionalmente para diseñar y evaluar estrategias de intervención, de manera coherente y racional con la realidad, teniendo en cuenta el principio del diseño para todas las personas.
- Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes; que pueda identificar las principales diferencias y similitudes de los procesos de discriminación social.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

##### RESUMEN DE CONTENIDOS:

- Actividades específicas de la competencia profesional de la sociología.
- Aspectos formales e informales de la práctica profesional.
- Integración de los contenidos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la formación en la actividad práctica.
- Aplicación los criterios deontológicos de la disciplina.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- G2 - Capacidad de organización y planificación
- G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- G9 - Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- G13 - Motivación por la calidad
- G15 - Saber criticar con respeto
- G16 - Saber recibir e integrar críticas
- G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.

G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Capacidad para atender e integrar la diversidad cultural en la práctica profesional.		
CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.		
CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.		
CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE09 - Compromiso con la responsabilidad social.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.		
CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.		
CE23 - Capacidad para desempeñar un trabajo con responsabilidad profesional.		
CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.		
CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Desarrollo de prácticas curriculares	120	80
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo Prácticas Externas. 80% Presencialidad. 10% Evaluación y 10% Trabajo particular del estudiante.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	100.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
12		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS GENERALES-</b></p> <p>NIVEL INTERMEDIO:</p> <p>Recuperar información sobre una cuestión social dada en las bases de datos relevantes.</p> <p>Resumir los argumentos e ideas principales de un texto en lengua extranjera.</p> <p>NIVEL EXPERTO:</p> <p>Adaptar las ideas o argumentos de un texto o discurso a otras disciplinas o problemáticas</p> <p>Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso</p> <p>Interpretar el significado/sentido de las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso.</p> <p>Identificar tareas en un proyecto.</p> <p>Realizar un cronograma.</p> <p>Planificar un proyecto de forma semi-autónoma (trabajo fin de grado).</p> <p>Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.</p> <p>Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios).</p> <p>Contrastar la calidad y validez de la información disponible (datos secundarios).</p> <p>Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</p> <p>Valorar la utilidad de teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.</p> <p>Expresar ideas y argumentos en una lengua extranjera.</p>		

~~Valorar el significado de diferentes avances en el conocimiento a partir de la sociología.~~

Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.

Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos datos.

Realizar críticas a una cuestión o planteamiento dado, ofreciendo una solución posible por cada crítica realizadas.

Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.

Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

Para una crítica dada, diferenciar las partes de una crítica que son útiles para mejorar un trabajo, de las que no lo son.

Para una crítica dada, planificar cómo podría aplicarse al trabajo criticado para su mejora.

Calcular las horas de dedicación al trabajo autónomo durante un periodo de tiempo dado.

Explicar el trabajo autónomo que se ha desarrollado en un periodo de tiempo determinado.

~~Evaluar el rendimiento en una asignatura en función del tiempo de trabajo autónomo dedicado.~~

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿COMPETENCIAS ESPECÍFICAS-**

Mostrar que se escucha y atiende a las opiniones de clientes y colegas.

Construir argumentos causales.

Inferir conocimiento a partir de la utilización de indicadores sociales.

Inferir conocimiento a partir de la utilización de instrumentos de medición social.

Adjuntar la dimensión de respeto a los derechos humanos y no-discriminación el diseño de trabajos y proyectos

Adjuntar la dimensión de igualdad de género en el diseño de trabajos y proyectos

Adjuntar la dimensión respeto a los valores democráticos en el diseño de trabajos y proyectos

Adjuntar la dimensión respeto al código deontológico en el diseño de trabajos y proyectos.

Discutir la sociología como una forma de intervención y transformación social.

Argumentar sobre la metodología adecuada para un problema de investigación dado.

Reconocer las ventajas de la integración metodológica.

Señalar la técnica adecuada para producir datos para pregunta de investigación dada.

Señalar la técnica adecuada para el análisis de un conjunto de datos dado.

Resolver un interrogante social mediante el diseño y desarrollo de una investigación aplicada.

Elegir el tipo de trabajo de campo adecuado a un problema/pregunta de investigación dado.

Producir datos primarios y/o recopilar datos secundarios cualitativos y cuantitativos relevantes para una pregunta de investigación dada.

Escoger la técnica de análisis adecuada para un conjunto de datos dado.

Responder a una pregunta de investigación dada analizando datos, cualitativos o cuantitativos, relevantes y apropiados.

Hacer una presentación de resultados de investigación.

Escoger la técnica adecuada para un conjunto dado de datos.

Escoger la técnica adecuada para un diseño de investigación dado.

Escoger la técnica adecuada para una pregunta de investigación dada.

Escoger la técnica adecuada para un contexto dado.

Aplicar diferentes teorías sociológicas al análisis de problemas sociales.

Evaluar la utilidad de diferentes teorías para el análisis de cuestiones sociales concretas.

Evidenciar la realidad social como diversa funcionalmente para diseñar y evaluar estrategias de intervención, de manera coherente y racional con la realidad, teniendo en cuenta el principio del diseño para todas las personas.

Evaluar situaciones de desigualdad social, identificando los componentes presentes; que pueda identificar las principales diferencias y similitudes de los procesos de discriminación social.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### **RESUMEN DE CONTENIDOS:**

Delimitación del objeto de estudio.

Planteamiento de una pregunta de investigación factible.

Revisión de la literatura para la articulación de un marco analítico adecuado a la pregunta de investigación.

Diseños de investigación aplicados.

Elección y búsquedas especializadas de fuentes de datos.

Producción de datos primarios cualitativos y cuantitativos.

Técnicas de selección de muestras y unidades de análisis. Sistemas de gestión y citas bibliográficas.

Herramientas de apoyo (TIC) a las presentaciones públicas. Cómo hablar en público.

Cómo escribir y presentar artículos académicos e informes.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Capacidad de análisis y síntesis

G2 - Capacidad de organización y planificación

G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos

G5 - Capacidad para la gestión de la información

G6 - Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales

G10 - Conocimiento de los contenidos y disciplinas básicas objeto de estudio en las ciencias sociales

G11 - Conocimiento de una lengua extranjera

G12 - Motivación por el conocimiento

G13 - Motivación por la calidad

G14 - Razonamiento crítico constructivo

G15 - Saber criticar con respeto

G16 - Saber recibir e integrar críticas

G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

G18 - Capacidad para asumir un compromiso ético basado en el reconocimiento y respeto de la diversidad funcional.

G19 - Capacidad para reconocer situaciones sociales de desigualdad por razón de diversidad funcional, ser capaces de diagnosticarlas y proponer estrategias de intervención para su mejora.

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE04 - Capacidad para construir explicaciones causales.

CE05 - Capacidad para oír y respetar la opinión de los clientes y colegas de profesión.

CE06 - Capacidad para elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.

CE07 - Capacidad para respetar los derechos humanos y la no discriminación.

CE08 - Capacidad en el uso de las herramientas y metodologías necesarias para el desarrollo de actividades en materia de Género e Igualdad.		
CE10 - Compromiso con los valores democráticos.		
CE11 - Capacidad de adquirir un compromiso ético.		
CE13 - Capacidad para entender la historia de la teoría sociológica y de sus principales corrientes.		
CE15 - Capacidad para aplicar y dominar la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas (cualitativas y cuantitativas) de investigación social, con especial atención al uso de las TIC.		
CE16 - Capacidad para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.		
CE17 - Conocimiento y habilidades relacionadas con el trabajo de campo.		
CE20 - Conocimiento y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos y cuantitativos.		
CE22 - Conocimientos y habilidades para transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.		
CE24 - Capacidad para elegir las técnicas de investigación social aplicables en cada momento.		
CE25 - Capacidad para desarrollar e integrar la perspectiva de accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el estudio de la realidad social.		
CE26 - Capacidad para definir, localizar y contactar la población objeto de inclusión social y reconocer la presencia en la vida cotidiana de situaciones de desigualdad por razón de diversidad funcional.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Asistencia a tutorías especializadas	6	2
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Modelo Trabajo Fin de Grado. 98% Trabajo autónomo del estudiante y 2% Asistencia a tutoría especializada.		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
OTRAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS O TRABAJOS	100.0	100.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Pablo de Olavide	Otro personal docente con contrato laboral	6.8	50	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	40.6	33.3	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Contratado Doctor	22	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Ayudante Doctor	11.9	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Titular de Universidad	6.8	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Catedrático de Universidad	6.8	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Catedrático de Escuela Universitaria	1.7	100	0
Universidad Pablo de Olavide	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	3.4	50	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
40	30	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><u>8.2. Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados</u></p> <p>La Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, cuenta con un Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad (SAGIC) evaluado positivamente sin condiciones por ANECA en el marco del Programa AUDIT (convocatoria 2007). Dicho SAGIC está formado por los siguientes documentos: un Manual de Calidad que incluye una descripción general del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de acuerdo con las directrices de los Programas AUDIT y VERIFICA elaborados por la ANECA; y un Manual de Procedimientos, en el que se concreta el Sistema de Garantía Interna de Calidad de los Centros y Títulos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, en procedimientos.</p> <p>De esta forma, la aplicación de este SAGIC a la Facultad de Ciencias Sociales y a sus títulos, ha dado lugar al Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos que está formado por dos documentos: un Manual de Calidad del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos y un manual de procedimientos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos. Por tanto, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y sus Títulos no es más que una particularización del SAGIC de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, a dicha Facultad y a sus Títulos.</p>		

El Sistema Abierto de Garantía Interna de Calidad de los Centros y sus Títulos incluye algunos procesos claves que servirán de soporte al proceso de evaluación del progreso y los resultados.

Son los siguientes:

**PC02: Revisión y mejora de la calidad de los programas formativos:** El objeto de este procedimiento es establecer la sistemática a aplicar en la revisión y control periódico de los programas formativos de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, y, por tanto, en el Título de Grado en Sociología.

**PC07: Evaluación del Aprendizaje:** El objeto de este procedimiento es establecer cómo la Facultad garantiza la eficiente evaluación continua y por competencias del aprendizaje de los estudiantes.

**PC12: Análisis de los resultados del aprendizaje:** Este procedimiento nos permite garantizar que se miden y se analizan los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés. Asimismo si existen y cómo se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos para la mejora de la calidad de las enseñanzas del Título de Grado.

**PC13: Suspensión del Título:** El objetivo de este procedimiento es establecer el modo por el cuál la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, procede a la suspensión de un título en atención a las condiciones académicas y sociales de su desarrollo.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/Grado_SOC_GestionCalidad&amp;menuid=&amp;vE=D63185">http://www.upo.es/fcs/contenido?pag=/portal/fcs/responsabilidad/Grado_SOC_GestionCalidad&amp;menuid=&amp;vE=D63185</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### 10.2. Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Se establecerá un sistema de reconocimiento de los estudios cursados en la Licenciatura de Sociología para aquellos estudiantes que se vean obligados o deseen continuar cursando los estudios conducentes a la obtención del título de Graduado en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide.

Dado que la titulación de Sociología en la Universidad Pablo de Olavide es sólo de segundo ciclo, se propone la siguiente tabla de equivalencias para facilitar el proceso de reconocimiento automático de créditos entre ambos títulos, y con el título de Trabajo Social desde el que accedían la mayor parte del alumnado:

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA					GRADO EN SOCIOLOGÍA				
código asignatura créditos curso tipo									
					có-di-go	asig-na-tu-ra	cré-di-tos	cur-so	ti-po
					EC-TS				
21001	Psico- lo- gía So- cial	9	3	TR	802001	Psico- lo- gía So- cial	6	1	FB
21000	An- tro- po- lo- gía So- cial	9	3	TR	802009	An- tro- po- lo- gía So- cial I +An- tro- po- lo- gía so- cial II	12	1,2	FB
21004	Téc- ni-	6	3	OB	802011	Téc- ni-	6	2	OB

	cas de Inves-ti-gación Cua-li-ta-ti-vas					cas de Pro-duc-ción y Aná-li-sis de Da-tos I			
21008	Cam-bio So-cial	6	4	OB	802013	Con-flic-to y Cam-bio So-cial	6	3	OB
21005	Pro-yec-to de In-ves-ti-gación So-cio-ló-gi-ca I	6	3	OB	802015	Fun-da-men-tos de la In-ves-ti-gación So-cio-ló-gi-ca	6	3	OB
21002	Téc-ni-cas de In-ves-ti-gación Cuan-ti-ta-ti-vas	6	3	OB	802016	Téc-ni-cas de Pro-duc-ción y Aná-li-sis de Da-tos II	6	2	OB
	Op-ta-ti-va 1	6	4	OP	802020	Re-la-cio-nes de Gé-ne-ro e igual-dad de opor-tu-ni-da-des	6	2	OB
	Op-ta-ti-va 2	6	3	OP	802022	Psi-co-lo-gía Co-mu-ni-ta-ria	6	3	OB
21003	Eco-no-mía es-pa-ña-ña y	6	3	OB	802024	Eco-no-mía Po-lí-ti-ca	6	1	FB

	mun- dial								
21009	Socio- lo- lo- gia Eco- nó- mi- ca	6	4	OB	802024	Socio- lo- lo- gia Eco- nó- mi- ca	6	3	OB
21010	Socio- lo- lo- gia de la Po- bla- ción	6	4	TR	802025	Eco- lo- lo- gía, Po- bla- ción y Me- dio Am- bien- te	6	3	OB
	Op- ta- ti- va 3	6	3	OP	802027	Es- ta- do y So- cie- dad del Bie- nes- tar	6	3	OB
	Op- ta- ti- va 4	6	3	OP	802028	Socio- lo- lo- gia del Tra- ba- jo	6	3	OB
	Op- ta- ti- va 1	6	3	OP	802029	In- ves- ti- ga- ción e in- ter- ven- ción so- cio- edu- ca- ti- va	6	3	OB
21011	Me- to- do- lo- lo- gia pa- ra el Aná- li- sis del Cam- bio  So- cial	6	4	OB	802030	Téc- ni- cas de Pro- duc- ción y Aná- li- sis de Da- tos III + Aná- li- sis Avan- za- do de Da- tos So- cio- ló- gi-	12	3,4	OB

						cos Asis- ti- do por Or- de- na- dor			
21006	Pro- yec- to de In- ves- ti- ga- ción So- cio- ló- gi- ca II	12	4	OB	802032	Téc- ni- cas Avan- za- das de Eva- lua- ción  So- cial	6	4	OB
21007	Téc- ni- cas de Aná- li- sis De- mo- grá- fi- co	6	4	TR		Op- ta- ti-  va 1	6	4	OP
	Op- ta- ti- va 2	6	4	OP		Op- ta- ti- va 2	6	4	OP
	Op- ta- ti- va 3	6	4	OP		Op- ta- ti- va 3	6	4	OP
	Op- ta- ti- va 4	6	4	OP		Op- ta- ti- va 4	6	4	OP
	Op- ta- ti- va 5	6	4	OP		Op- ta- ti- va 5	6	4	OP
	TO- TAL	138				TO- TAL	138		

DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL					GRADO EN SOCIOLOGÍA					Código asignatura	Creditos	Curso	Tipo
Código asignatura					Código asignatura					Creditos	Curso	Tipo	
2001	Psi- co- lo- gía ge- ne- ral y del desa- rro- llo	9	1	T	802002	So- cio- lo- gía Ge-  ne- ral	6	1	FB				
2002	In- tro- duc- ción a la an-	9	1	T	802003	Ha- bi- li- da- des Bá- si-	6	1	FB				

	tro- po- lo- gia					cas del So- ció- lo- go				
2003	In- tro- duc- ción a los ser- vi- cios so- cia- les	9	1	T	802004	In- tro- duc- ción a la Cien- cia Po- lí- tica	6	1	FB	
2004	In- tro- duc- ción al tra- ba- jo so- cial	15	1	T	802005	His- to- ria Po- lí- tica y So- cial Con- tem- po- rá- nea	6	1	FB	
2005	So- cio- lo- gía ge- ne- ral	6	1	OB	802007	Fun- da- men- tos del Co- no- ci- mien- to Cien- tí- fi- co	6	1	OB	
2006	Mé- to- dos y téc- ni- cas de in- ves- ti- ga- ción so- cial	4.5	1	T	802008	Es- ta- dis- tí- ca Apli- ca- da a las Cien- cias So- cia- les	6	1	OB	
2009	Es- truc- tu- ra so- cial con- tem- po- rá- nea de An- da- lu- cia	9	2	T	802010	Es- truc- tu- ra  So- cial	6	1	OB	
2012	Pol- í- tica  so- cial	6	2	T	802014	Teo- ría So- cio- ló- gi- ca I	6	2	OB	

2015	Prácticas de campo	18	3	T	802017	Ciencia de la Administración	6	2	FB	
2018	Pedagogía social comunitaria	6	3	OB	802018	Fundamentos del Trabajo Social y los S.S.	6	2	FB	
2016	Psicología social	6	3	T	802019	Teoría Sociológica II	6	2	OB	
2017	Política social europea y española	6	3	OB	802021	Diseños de investigación en sociología	6	3	OB	
	TOTAL	103.5			802023	Procesos y Tendencias en las Soc. Contemporáneas	6	3	OB	
					802026	Sociología Política	6	3	OB	
					802035	Prácticas externas	6	3	OB	
						TOTAL	90			

<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
3041000-41011695	Licenciado en Sociología-Facultad de Ciencias Sociales

### 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
42833817C	ROSA MARÍA	DÍAZ	JIMÉNEZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Carretera de Utrera Km 1	41013	Sevilla	Sevilla
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrplandoc@upo.es	954349067	954349198	Decana de la Facultad de Ciencias Sociales

<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
27316370Y	EUGENIO MANUEL	FEDRIANI	MARTEL
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Crtra. de Utrera, Km.1	41013	Sevilla	Sevilla
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrplandoc@upo.es	677806126	954349238	Vicerrector de Planificación Docente

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
27316370Y	EUGENIO MANUEL	FEDRIANI	MARTEL
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Ctra. de Utrera, Km. 1	41013	Sevilla	Sevilla
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrplandoc@upo.es	677806126	954349238	Vicerrector de Planificación Docente

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :DOC\_2\_Justificacion(Memoria.original.sin.cambios).pdf

**HASH SHA1** :62CB0CC9E7CE120711934A8811253CE9E93A3A11

**Código CSV** :152487599053987766443619

**Ver Fichero**: DOC\_2\_Justificacion(Memoria.original.sin.cambios).pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre :**4\_1\_Sistemas de informacion previa.pdf

**HASH SHA1 :**50DB90BEA6EE3CB818170BAF74A00DF8514E92CD

**Código CSV :**273820733438442911664254

**Ver Fichero:** 4\_1\_Sistemas de informacion previa.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :5\_1\_Planificacion de las Enseñanzas.pdf

**HASH SHA1** :D26CB53C9CCCCDC96133720222E815146B323B95

**Código CSV** :273826126736875237234082

Ver Fichero: 5\_1\_Planificacion de las Enseñanzas.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6\_1\_Personal\_Academico.pdf

**HASH SHA1 :**86903D995496132CC15EFB11E988BA992EABCCAE

**Código CSV :**273741755834399133932266

**Ver Fichero:** 6\_1\_Personal\_Academico.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**DOC\_6\_2\_OTROS\_RECURSOS\_HUMANOS.pdf

**HASH SHA1 :**F4B111E4B8AE639EF6EEC99D5F009E3C2BA49C51

**Código CSV :**153060662203623837487305

**Ver Fichero:** DOC\_6\_2\_OTROS\_RECURSOS\_HUMANOS.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7\_Recursos materiales y servicios.pdf

**HASH SHA1 :**40B55EF53146A3E4E4CFFD94339343495F722F17

**Código CSV :**273738431532688206908173

Ver Fichero: 7\_Recursos materiales y servicios.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :DOC\_8\_1\_Resultados\_Previstos.pdf

**HASH SHA1** :552CE428E0CDA8FD7FDC9C388FEBE3AE461DE190

**Código CSV** :153104234242392114932263

**Ver Fichero**: DOC\_8\_1\_Resultados\_Previstos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**DOC\_10\_1\_Cronograma de implantación de la titulación.pdf

**HASH SHA1 :**B08E9ECD64894F3D04CE9FD531E115A4824D0AFF

**Código CSV :**153117746178344760277483

**Ver Fichero:** DOC\_10\_1\_Cronograma de implantación de la titulación.pdf

## **Apartado 11: Anexo 1**

**Nombre :**Delegacion\_Firma\_Vicerrector.pdf

**HASH SHA1 :**D786DFC3A93C46E91F59AC3A127EB1C74EA05BE3

**Código CSV :**159663156888069486682230

**Ver Fichero:** Delegacion\_Firma\_Vicerrector.pdf

